

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO



REVISTA INSTITUCIONAL UAM
ENERO - DICIEMBRE 2017

ISSN
2422-0205

VOL 4



Comunicación para el desarrollo. Revista Institucional Universidad Autónoma de Manizales -UAM.

Rector
Gabriel Cadena Gómez Ph.D

Comité Editorial
Iván Escobar Escobar, Vicerrector Académico UAM. María del Carmen Vergara Quintero PhD, Coordinadora Unidad de Investigación. Laura V. Obando Alzate, Editora y Coordinadora Editorial UAM. Francy Nelly Jiménez García PhD, representante de la Facultad de Ingenierías. Mónica Naranjo Ruiz Mg., representante de la Facultad de Estudios Sociales y Empresariales. Dora Cardona Rivas PhD, representante de la Facultad de Salud. Juliana López de Mesa PhD, Editora de la revista Ánfora. Wbeimar Cano Restrepo Mg., Director de la Biblioteca. Luisa Fernanda Buitrago Ramírez Mg., Directora de la revista Araña que Teje. Nancy Liliana Mahecha Bedoya, representante de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Dirección
Adriana María Giraldo Osorio
Lida Maritza Gil Obando
Unidad de Acreditación

Comité Técnico
Carlos Eduardo Jaramillo Sanint
Iván Escobar Escobar
Natalia Arias González
Nancy Mahecha Bedoya

Coordinación y Edición
Laura V. Obando Alzate

Diseño y Diagramación
Estratosfera- Colectivo de diseño

Fotografía
Julián López Rodríguez

Edición
N° 4 enero-diciembre de 2017
ISSN: 2422-0205
© Editorial Universidad Autónoma de Manizales
Antigua Estación del Ferrocarril
E-mail: editorial@autonoma.edu.co
Teléfono: (56+6) 8727272 Ext. 166
Manizales-Colombia

Miembro de la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia, ASEUC

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO



REVISTA INSTITUCIONAL UAM
ENERO - DICIEMBRE 2017

ISSN
2422 - 0205

VOL 4



MISIÓN

Somos una Comunidad Educadora, dinamizadora del conocimiento, comprometida con la convivencia pacífica y el desarrollo regional sostenible, que contribuye a la formación de personas éticas y emprendedoras, con pensamiento crítico e innovador, en un marco de responsabilidad social.

*Miltoniopsis
Roezlii*

Agradecimientos a Hernán Arango Uribe, Cofundador y miembro del Consejo Superior de la UAM, por las bellas orquídeas que adornan el Campus.

PRESENTACIÓN

Esta entrega de la revista Comunicación para el Desarrollo de la Universidad Autónoma de Manizales –UAM- se ha dedicado a la *Gestión Institucional*, la cual -conjuntamente con la docencia, la proyección, la investigación y el bienestar- constituye un elemento fundamental de la vida universitaria que permite el cumplimiento de la misión. La gestión institucional hace referencia a la coherencia que debe existir entre la gobernanza, la estructura organizacional y el proyecto educativo; es decir, la correspondencia entre las actuaciones del equipo directivo con los compromisos derivados de la misión, la visión, los valores y el direccionamiento estratégico. El liderazgo en la gestión se encuentra legitimado por las orientaciones claramente definidas, conocidas por los distintos estamentos, que contribuyen a la estabilidad administrativa a partir de la continuidad de sus políticas, las cuales son acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de la Institución y de los diversos programas existentes.

En este número el lector encontrará, en primer lugar, una reflexión sobre gobernanza universitaria, entendida como una característica esencial de la gestión que se ha venido construyendo a través de los años, en cumplimiento del legado fundacional. En segundo lugar, una breve historia de la Universidad narrada por algunas de las personas que han participado en el desarrollo de este proyecto universitario, los hechos más relevantes en el transcurso del tiempo y una descripción de los aspectos más destacados de las ejecutorias de los rectores que ha tenido la UAM en sus treinta y ocho años de existencia, además de una reseña del edificio que se ha constituido como un símbolo de la Universidad. A continuación, las perspectivas de algunos integrantes de los órganos de dirección de la Universidad: Asamblea General de Corporados, Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad, como instancias fundamentales en la dirección estratégica, la toma de decisiones, el seguimiento y la consolidación del proyecto educativo institucional.

Posteriormente, podrá conocer la manera como se realiza la gestión institucional en la UAM, la cual es definida a partir de una estructura relacional, considerada innovadora y eficiente por la comunidad educativa del País. También la infraestructura física de la UAM, los sistemas de información que soportan la gestión y el desarrollo institucional, al igual que los sistemas externos administrados por el Ministerio de Educación

Nacional y que la UAM utiliza, tanto para realizar el reporte de información institucional ante las autoridades del gobierno central como para el análisis de los datos allí consignados que sirven de soporte a los indicadores vinculados a los diferentes proyectos estratégicos institucionales.

Enseguida, tendrá la posibilidad de identificar tres organizaciones que son parte fundamental de la vida institucional de la UAM: *Fundeca*, precursora y soporte esencial de la administración de la Universidad en sus inicios; la Fundación *IPS UAM*, escenario de práctica clínica de los programas de salud que beneficia un gran número de habitantes de la Ciudad; y el proyecto *Manizales Más*, iniciativa que concentra los esfuerzos de algunas organizaciones de la sociedad civil, el gobierno local, los gremios y las Universidades, el cual tiene por finalidad fortalecer el ecosistema de emprendimiento de la Ciudad y su área de influencia. Finalmente, encontrará una mirada analítica de algunos líderes y formadores de opinión que han interactuado en momentos fundamentales con la UAM y el testimonio de tres graduados que se han destacado por sus ejecutorias a nivel nacional e internacional.

Esperamos que esta revista se constituya como un insumo para todos los miembros de la Comunidad UAM, de manera que los lleve a conocer más detalladamente los procesos de gestión y algunos elementos importantes que explican el día a día de la vida universitaria, para que a partir de su comprensión puedan reconocer la importancia de la gestión institucional.

Adriana María Giraldo Osorio

*Coordinadora Unidad de Autoevaluación y Acreditación
Universidad Autónoma de Manizales*



CONTENIDO

Miltoniopsis
Vexillaria

Gobernanza Universitaria	11	Infraestructura física	71
Historia de la UAM	25	Sistemas de información para la toma de decisiones	79
Línea de Tiempo	26	Gestión tecnológica	80
Una idea empresarial por amor a la juventud	28	Sistemas de información externos	84
La primera administración de la UAM	30	También son UAM	91
Los rectores de la UAM	32	Fundeca	92
La Estación del Ferrocarril de Manizales, un monumento arquitectónico	36	Fundación IPS	96
Gestión colegiada	39	Manizales Más	98
Asamblea General	40	Mirada externa	101
Consejo Superior	42	César Caballero Reinoso	102
Consejo Académico	44	Pablo Jaramillo Villegas	103
Consejos de Facultad	46	Adriana Arango Gómez	103
Estructura organizacional	49	Graduados	104
Estructura relacional	50	Lina María Echeverri Cañas	104
Autoevaluación y Acreditación	53	Valentina Jaramillo Guerrero	105
Sistema Gestión por Procesos	57	Rafael Henao Arango	106
Cultura ambiental desde la gestión	63	Novedades Editorial UAM	109
Clima laboral	65		



Odotioda

Governanza Universitaria

Gobernanza Universitaria

Por Gabriel Cadena Gómez
Rector Universidad Autónoma de Manizales

No vale la pena iniciar intento universitario que esté de más o que sea uno más. Ha de ser realmente otro, un otro innovador y responsable. Si no es así, insuficientes resultan aun las mejores intenciones ciudadanas para justificar su existencia.

Padre Alfonso Borrero Cabal
S.J. pp.3. 1978

Antecedentes

La Universidad Autónoma de Manizales nació en el año 1979, bajo circunstancias muy particulares del desarrollo económico y social de Colombia, y contemporáneamente con la expedición del Decreto Ley 80 del 22 de enero de 1980, por el cual se organizó el sistema de educación post-secundaria, denominada también educación superior.

En su artículo segundo, dicho Decreto reconoce que “la educación superior tiene el carácter de servicio público y cumple una función social. Su prestación está a cargo del Estado y de los particulares que reciban autorización de este” (Ministerio de Educación de Colombia, 1980). Y el Artículo

18° establece que “dentro de los límites de la constitución y la ley, las instituciones de educación superior son autónomas para desarrollar sus programas académicos y de extensión o servicio; para designar su personal, admitir a sus alumnos, disponer de los recursos o darse su organización y gobierno. Es de su propia naturaleza el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la investigación y de la controversia ideológica y política” (Ministerio de Educación de Colombia, 1980).

Doce años más tarde, el Congreso de Colombia aprobó la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, por medio de la cual “se organiza el servicio público de la Educación Superior”. El Artículo 28 de la Ley 30 establece que:

La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional. (Congreso de Colombia, 1992).

Es en el marco de estos parámetros legales que la Universidad Autónoma de Manizales ha desarrollado sus funciones, reconociéndose como “una comunidad educadora, dinamizadora del conocimiento, comprometida con la convivencia pacífica y el desarrollo regional sostenible, que contribuye a la formación de personas éticas y emprendedoras, con pensamiento crítico e innovador, en un marco de responsabilidad social” (Misión Universidad Autónoma de Manizales).

Gobernanza

Según Harvey (Brunner, 1987), se entiende por Gobernanza la “Manera en que las instituciones se hallan organizadas y son operadas internamente desde el punto de vista de su gobierno y gestión- y sus relaciones

con entidades y actores externos con vistas a asegurar los objetivos de la educación superior”.

Afirma Londoño de La Cuesta (2010) en el artículo titulado “Pobreza, desigualdad y formación del capital humano en América Latina, 1950-2025” que, aunque los gobiernos de la región han aumentado sus gastos en salud y educación, los resultados son insatisfactorios. El gasto en esos servicios se ha considerado habitualmente como transferencia y no como inversión. La acumulación de capital humano ha sido relativamente lenta, con efectos negativos sobre el crecimiento económico y se ha distribuido en forma dispareja entre los diversos grupos de ingreso, lo que ha aumentado la desigualdad.

Londoño de La Cuesta reconoce el efecto de una débil demanda de educación entre los pobres, causada, entre otros factores, por las restricciones de su ingreso y la política antigua de protección económica. En las conclusiones de su artículo destaca que las reformas económicas han aumentado la demanda de capital social, lo que eleva la rentabilidad privada de la inversión en capital humano y da origen a un renovado interés del sector privado en mejorar el sistema de educación pública. Asimismo, el sector público tiene nuevos incentivos para acometer la reforma de los sectores de salud y educación. De ese modo podría iniciarse un círculo virtuoso de una mejor acumulación y distribución de capital humano, ligadas a un crecimiento económico más equitativo.

Indudablemente, los estudios profundos sobre la contribución de la acumulación de capital humano a través de la educación de calidad, demuestran el valor y la capacidad para favorecer una mejor redistribución de los ingresos a amplios sectores de la sociedad que por carencia de dichas oportunidades de formación tradicionalmente han frenado su acceso a condiciones de mejoramiento social.

En países con niveles de mayor desarrollo y equidad, ha sido el acceso universal a la educación de calidad el factor diferenciador que les ha permitido satisfacer no solo las necesidades básicas, sino progresar en materia de competitividad, innovación y sistemas de gobierno democráticos.

En las últimas décadas, el Estado Colombiano ha hecho esfuerzos significativos para alcanzar metas de desarrollo económico y social que permitan a los colombianos fortalecerse como ciudadanos con acceso a la satisfacción de las necesidades fundamentales, escapar del círculo de la pobreza y avanzar en materia de cali-

dad de vida y mejoramiento social. Un factor tenido en cuenta ha sido el de la educación en todos los niveles, sin descuidar la educación terciaria que incluye sus distintas modalidades hasta el mayor nivel de los posgrados.

En el desarrollo de la Ley 30 de 1992, el Gobierno Nacional -a través de sus distintas dependencias y agencias- ha logrado mejorar aspectos tan importantes como la cobertura, la pertinencia y la calidad.

Actualmente, en cuanto a la educación superior o terciaria, las estadísticas indican que en materia de cobertura se logró pasar del 37.1% en el año 2010 al 51.5%, en el año 2016. A nivel de pregrado y posgrado se matricularon 2.394.434 estudiantes, correspondiendo aproximadamente la mitad de ellos a instituciones públicas y la otra mitad a instituciones privadas. A pesar del esfuerzo realizado por la sociedad como un todo, es todavía muy restringido el acceso a la educación terciaria, ya que, de acuerdo con las cifras del año 2016, todavía un 48.5 % de los jóvenes entre los 17 y los 21 años de edad no acceden al sistema (SNIES, 2017).

En cuanto a la pertinencia, si se tiene en cuenta la matrícula por áreas del conocimiento reportada entre los años 2010 y 2016, se registra un incremento en el número de matriculados en programas relacionados con Ciencias Sociales y Humanas (39.06%), Economía, Administración, Contaduría y Afines (32.7%), Ciencias de la Educación (30.0%), Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines (29.03%), Matemáticas y Ciencias Naturales (26.79%), Bellas Artes (14.71%), Ciencias de la Salud (13.28%), y Agronomía, Veterinaria y Afines (10.19%). Es de destacar el incremento en el interés de formarse en áreas como Ciencias de la Educación, Ingenierías y Matemáticas que en el pasado inmediato eran programas de menor demanda; también sobresale el poco incremento de la matrícula en sectores de gran potencial económico como Agronomía, Veterinaria y Afines, y el estancamiento relativo -posiblemente mediado por la oferta y afectado por los problemas que afronta el sector- del área de las ciencias de la salud (SNIES, 2017).

En cuanto a la calidad, ha sido fundamental el papel que ha jugado el sistema a cargo principalmente del Consejo Nacional de Acreditación -CNA. Es importante destacar el mejoramiento en la formación de los docentes del sistema universitario que, en número, aumentó 31.49% en el periodo comprendido entre los años 2006 y 2016; pero lo más significativo es el registro en los niveles de formación de posgrado de los docentes que a nivel de Doctorado se incrementó 47.9%, a nivel de Maestría

52.03%, a nivel de Especialización 22.2% y con título de pregrado únicamente 13.94% (SNIES, 2017).

Las anteriores estadísticas muestran que en Colombia las condiciones de la educación superior o postsecundaria han mejorado en aspectos cuantitativos y cualitativos, y el esfuerzo institucional se ha reflejado en la formación de miles de profesionales que han cursado sus estudios en instituciones que cada día se preocupan más por ofrecer una educación de calidad y pertinente. No obstante dichos esfuerzos, son reiteradas las manifestaciones de inconformidad por parte de columnistas habituales de la prensa escrita, quienes insisten en la necesidad de repensar la educación como un todo y asumir con responsabilidad como sociedad el compromiso de ofrecer una educación de calidad, de acuerdo con estándares internacionales.

En el Informe de la OCDE y el Banco Mundial (OCDE, 2012) se reconocen los progresos alcanzados por el País en materia de educación, pero al mismo tiempo se llama la atención sobre temas como la ampliación de la cobertura, la equidad, la calidad, la pertinencia y la gobernanza, y la financiación. Este mismo reconocimiento se ratifica en el informe de la OCDE y el Ministerio de Educación Nacional (OCDE, 2016), en el cual se agrega como prioridad cerrar las brechas existentes en términos de participación y mejorar la calidad de la educación para todos.

La gobernanza, aunque ha sido abordada en la legislación colombiana, genera controversia cada vez que en las instituciones universitarias, especialmente del sector oficial, se requiere abordar el tema de la conformación del Consejo Superior o el nombramiento del Rector.

Sobre la financiación, los gobiernos siempre hacen esfuerzos para aumentar los presupuestos, sin embargo, casi siempre se encuentran con limitaciones fiscales, lo cual implica que se vuelva sobre este asunto cada vez que se van a llevar a cabo los procesos de nombramiento de rectores, de manera que la financiación se convierte en un objetivo primordial para aquellos que desean acceder a la rectoría; además, constituye un factor que limita el crecimiento, el mejoramiento de la infraestructura o los programas de investigación, necesarios para que las instituciones puedan mejorar en sus programas de posgrado, especialmente a nivel de doctorado.

Según la OCDE (2012), en Colombia la mayoría de las IES poseen una estructura de gobierno tradicional, compuesta por un órgano con representación de diferentes instancias que es el Consejo Superior, un Rector

y un Consejo Académico (similar a la de instituciones universitarias del resto del mundo). De acuerdo con la OCDE, se recomienda revisar la composición de los Consejos Superiores para garantizar una adecuada representación del interés público y no solo de los grupos institucionales; asegura la OCDE que el sector privado y los empresarios deben estar representados.

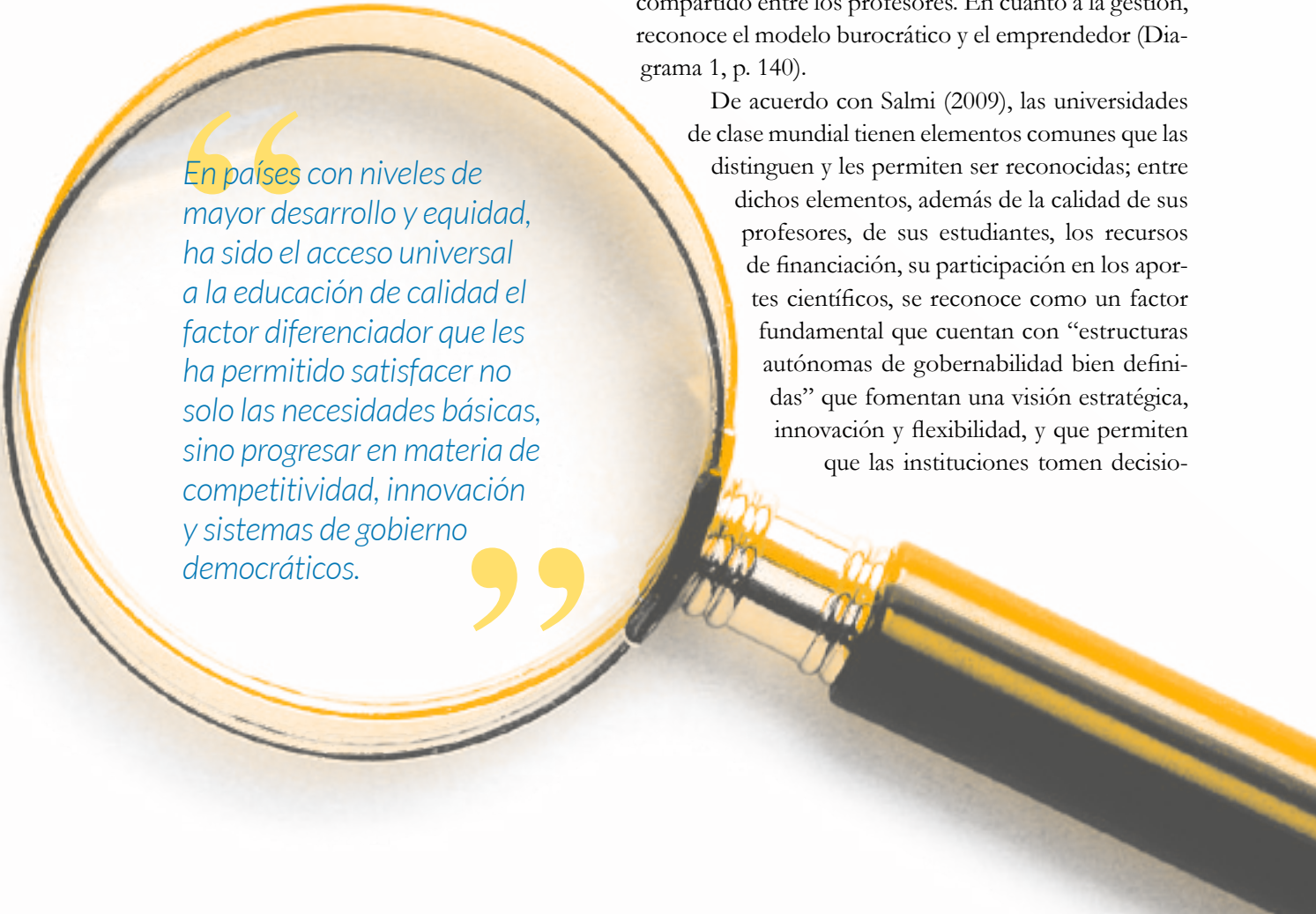
A su vez, el Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-, como máximo organismo asesor de educación superior, realizó un gran esfuerzo para no solo convocar sino además producir un documento serio que reflejara los aportes de diversos orígenes intelectuales, con el fin de contribuir a la construcción de una política educativa. Dicho documento titulado “Acuerdo por lo Superior 2034” (CESU, 2014) es una contribución positiva al entendimiento y mejoramiento del sector educativo, especialmente mirando el futuro. Sin embargo, en su texto no se encuentran propuestas específicas acerca de la gobernanza, distintas a las relacionadas con el sistema a nivel regional y sus diferencias de desarrollo relativo, la financiación y el apoyo a la investigación. No se presentan alternativas acerca de la composición de los

consejos superiores o de los mecanismos para el nombramiento de los rectores.

La Ley 30 en su Capítulo II se ocupa de la organización y elección de las directivas de las universidades estatales u oficiales, pero no menciona lo correspondiente a las universidades privadas. En el Capítulo VI, Título Cuarto, al referirse a las instituciones de Educación Superior de carácter privado y de economía solidaria, establece que dichas instituciones deben ser personas jurídicas de utilidad común, sin ánimo de lucro (Artículo 98) y más adelante indica que para el reconocimiento de su personería jurídica deberá haber una serie de documentos y específicamente “El régimen de participación democrática de la comunidad educativa en la dirección de la institución” (Artículo 100-f).

Por su parte, Brunner (1987) estudia y clasifica los regímenes de gobernanza de las universidades a nivel internacional. Para exponer los distintos regímenes de gobernanza utiliza un diagrama en el cual representa los modelos adoptados en los distintos sistemas universitarios que se caracterizan o bien por la regulación desde un ente externo de naturaleza estatal (Ministerios de Educación) o el preferido por las comunidades universitarias de naturaleza colegial o de gobierno interno compartido entre los profesores. En cuanto a la gestión, reconoce el modelo burocrático y el emprendedor (Diagrama 1, p. 140).

De acuerdo con Salmi (2009), las universidades de clase mundial tienen elementos comunes que las distinguen y les permiten ser reconocidas; entre dichos elementos, además de la calidad de sus profesores, de sus estudiantes, los recursos de financiación, su participación en los aportes científicos, se reconoce como un factor fundamental que cuentan con “estructuras autónomas de gobernabilidad bien definidas” que fomentan una visión estratégica, innovación y flexibilidad, y que permiten que las instituciones tomen decisio-



“En países con niveles de mayor desarrollo y equidad, ha sido el acceso universal a la educación de calidad el factor diferenciador que les ha permitido satisfacer no solo las necesidades básicas, sino progresar en materia de competitividad, innovación y sistemas de gobierno democráticos.”

nes y administren sus recursos sin ser obstaculizadas por la burocracia.

En Colombia, son distintos los documentos que se han ocupado del tema del gobierno y la gobernabilidad de las instituciones de educación superior. Entre ellos, está el Informe presentado por Gutiérrez y Cárdenas, Gómez, Restrepo, Trujillo y Guzmán (Restrepo, 2016) en su informe como resultado del análisis realizado en las mesas de trabajo ASCUN-MEN. De estos documentos tal vez el más especializado y extenso sea el libro sobre Gobierno Corporativo en las Instituciones de Educación Superior en Colombia que fue el resultado de una investigación propuesta al Ministerio de Educación Nacional quien la financió y cuyos resultados se publicaron con el apoyo del CESA en el año 2012 (Restrepo, Trujillo y Guzmán, 2012). El Capítulo Cuarto se ocupa del tema sobre el gobierno y los conflictos de interés en universidades privadas. Dicho análisis se fundamenta en el estudio de las estructuras de gobierno de cuatro universidades seleccionadas.

Con base en dichos casos, mencionan la necesidad y pertinencia de un buen gobierno en el caso de las instituciones privadas sin ánimo de lucro, caracterizadas por no tener socios o dueños. También llaman la atención sobre la conveniencia de que todas estas instituciones cuenten con un plan estratégico necesario para evaluar su desarrollo. Consideran que en las IES privadas el desempeño financiero no representa una medida del éxito. Respecto a los rectores, insisten en la necesidad de cambios en el entorno que exige una rendición de cuentas (transparencia), pero igualmente la evidente disminución en las fuentes de financiación, acompañada de una mayor competencia, lo cual implica una evolución en el gobierno de las instituciones para hacerlas más eficientes y eficaces a la hora de enfrentarse a retos externos.

Resaltan los autores que las estructuras de gobierno han evolucionado hacia modelos más modernos que incluyen procesos colegiados, pero también de tipo corporativo y empresarial. En el caso de las IES de origen empresarial, consideran que se imponen características como un mayor poder ejecutivo para las autoridades administrativas de las IES, complementado con la participación de la academia a través de los consejos académicos y demás órganos colegiados que gobiernan lo académico a nivel de facultades y demás unidades. Concluyen que el origen empresarial, de alguna manera, incide en la cultura organizacional y en la toma de deci-

“En el caso de las IES de origen empresarial se imponen características como un mayor poder ejecutivo para las autoridades administrativas de las IES, complementado con la participación de la academia”

siones, lo que conlleva a estructuras más planas y procesos de toma de decisiones más ágiles en comparación con las IES oficiales.

Más recientemente, Restrepo (2016), como resultado del análisis efectuado en las mesas de trabajo ASCUN-MEN, presenta una síntesis de los aspectos relevantes del gobierno de las IES en Colombia y resalta los siguientes problemas:

I. Problema de Agencia e IES. La alta gerencia de las IES puede dedicar sus esfuerzos a obtener beneficios particulares o actuar negligentemente, descuidando los intereses de fundadores, estudiantes, egresados, profesores y administrativos.

II. Problemas entre los distintos grupos de interés de una IES. Cuando los intereses de uno u otro grupo rivalizan. Por ejemplo, luchas de poder entre académicos y administrativos, conflictos entre facultades, entre directivos y académicos.

III. Problema entre la sociedad y los grupos de gobierno de las IES. Conflictos con la asignación de recursos del MEN u otras instituciones oficiales. Conflicto entre los sectores productivos y las IES. Conflictos con otras IES. Extracción de recursos por los fundadores o directivos.

Estos antecedentes servirán para presentar un análisis acerca de las estructuras y práctica de gobernanza al interior de la Universidad Autónoma de Manizales.

La Universidad Autónoma de Manizales -UAM-

El origen, las gestiones y los hechos que dieron lugar a la fundación de la Universidad han sido registrados por quienes fueron actores fundamentales en dichos propósitos y publicados en obras que permiten su revisión bajo la perspectiva que aquí se pretende exponer (UAM, 2009).

De acuerdo con la Escritura Pública número 1661 de diciembre 1 de 1980, ante el Notario Segundo de la ciudad de Manizales, el doctor Alberto Marín Correa, comparecieron los señores Silvio Botero de los Ríos y Fabio Trujillo Agudelo, actuando en calidad de Presi-

dente y Secretario, respectivamente, de la Corporación Autónoma Universitaria de Manizales. En dicho acto notarial, se incorporaron al protocolo copia auténtica del Acta de Fundación (con fecha de agosto 20 de 1979) de la mencionada corporación y el Acta de la Asamblea General de Miembros Corporados del 26 de Mayo de 1980, mediante la cual se modificaron los estatutos sociales para adaptarlos a los Decretos 80 y 1073 de 1980 sobre reorganización de la Educación Superior. Elevaron, igualmente a Escritura Pública, los estatutos unificados de la denominada Corporación Autónoma Universitaria de Manizales, los cuales fueron adoptados por la Asamblea General de Miembros Corporados el 26 de mayo de 1980.



El Artículo 1 de los estatutos estableció la creación de la institución “como una corporación de derecho privado, sin ánimo de lucro, dedicada a la Educación Superior en la modalidad universitaria, a la investigación científica y a la cultura, y sometida a la Constitución y Leyes de Colombia”. En el Artículo 4, se estableció que los bienes de la Corporación son de su “exclusiva propiedad y no podrán ser confundidos con los bienes de las personas naturales que la conforman. El patrimonio de la institución solo podrá destinarse a los objetivos de ésta. Ni en todo ni en parte, podrán aplicarse a fines distintos de los señalados en estos estatutos”. En el Artículo 7 se establece que “Los fundadores por su condición de tales, no podrán directa ni indirectamente derivar beneficios económicos que afecten el patrimonio o rentas de la Institución”. Además, en el Artículo 8 se adicionó: “quienes hagan parte del Consejo Superior de la Corporación Autónoma de Manizales, no podrán desempeñar en ella simultáneamente cargos de dirección académica, administrativa o financiera.” Los organismos de dirección académica, administrativa, financiera y disciplinaria de la Corporación, serán distintos e independientes de los organismos directivos y administrativos de FUNDESA”.

En el Artículo 9 se estableció que “el Rector o quien haga sus veces no podrá participar con derecho a voto o capacidad decisoria, en la conformación del Consejo Superior que intervenga en su propia elección. No se podrán establecer mecanismos que limiten o restrinjan la potestad que el Consejo Superior deba tener para nombrar y remover a los directivos de la Institución”.

Desde su creación, los primeros estatutos establecieron a la Asamblea General de Corporados como la suprema autoridad administrativa, compuesta por los miembros fundadores y los incorporados. A su vez, dicha Asamblea fue autorizada para elegir al Consejo Superior, como máximo órgano de dirección y su conformación. Al Consejo Superior se le asignaron las funciones de designar a sus dignatarios, adoptar su propio reglamento y elegir al Rector, Vicerrector, Decanos y Secretario General, entre otras. Igualmente los estatutos definieron la composición del Consejo Superior con once miembros, de los cuales cinco son elegidos libremente por la Asamblea General, cuatro por FUNDESA, un profesor elegido por sus pares y un estudiante elegido por los estudiantes matriculados. También definió el Consejo Académico y su composición, así como un Consejo Administrativo, un Consejo de Bienestar Universitario y los Consejos de Facultad.

La Corporación obtuvo su personería jurídica mediante Resolución N° 1549 del 25 de febrero de 1981 y posteriormente fue reconocida como Universidad mediante Resolución N° 03276 del 25 de junio de 1993, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Indudablemente, en estos estatutos se ve reflejado el objetivo fundamental de los fundadores, quienes desde el principio, con la guía de un conocedor de la educación universitaria de excepcionales calidades como lo fue el Padre Alfonso Borrero Cabal S.J., acertaron al crear esta Universidad, con total claridad acerca de la legalidad, de la pulcritud y del ánimo de contribuir sinceramente al desarrollo de la región. Antes de que en el País existiera la controversia sobre la gobernanza de instituciones de educación superior de carácter privado, quienes redactaron y aprobaron los estatutos en 1979 y sus modificaciones en 1980, tuvieron como guía el acatamiento de la legislación vigente y el apego a sus lineamientos, pero fueron más allá al autoimponerse unos límites que protegieran a la naciente Institución de cualquier actuación que pudiera ser interpretada como el deseo de lucrarse directa o indirectamente. Los fundadores tuvieron la grandeza de crear una Universidad nueva para la ciudad y la región, con total generosidad y sentido histórico.

Los estatutos de la UAM fueron ratificados por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución 15029 del 12 de septiembre de 2014. En esta reforma se incluyó básicamente el cambio de denominación de los cargos que anteriormente se conocían como Direcciones por el de Vicerrectorías, pero se conservó la unidad e integralidad de las normas vigentes hasta ese momento.

Continuaron vigentes artículos fundamentales para la gobernanza universitaria como el que se refiere a las inhabilidades e incompatibilidades y establece que el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General y empleados del área contable y financiera “no podrán ser cónyuges ni compañeros permanentes, ni tener parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad entre sí, ni con los miembros de la Asamblea General de Corporados y del Consejo Superior”. Otra norma de capital importancia es aquella que establece “no podrán celebrar contratos civiles o comerciales con la Universidad Autónoma de Manizales por sí o por interpuesta persona, el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General, los decanos, el Contador, el Tesorero, el Revisor Fiscal, los miembros

de la Asamblea General de Corporados, los miembros del Consejo Superior, los cónyuges o compañeros permanentes y los que con los mismos tengan parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad”.

La Asamblea General de Corporados de la UAM está conformada por los Fundadores y máximo hasta por cincuenta miembros incorporados. Como máxima autoridad, la Asamblea se reúne dos veces al año. En el primer trimestre recibe el informe del Rector y la información relacionada con los estados financieros, los somete a aprobación y elige al Revisor Fiscal. En el tercer trimestre, con base en el informe del Rector, la Asamblea hace seguimiento del Direccionamiento Estratégico y se ocupa de la elección de nuevos miembros, siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos estatutarios al respecto. También se ocupa

del nombramiento de representantes ante el Consejo Superior, aprueba las modificaciones a los estatutos y ejerce las demás funciones en éstos consignadas.

En la actualidad el Consejo Superior está compuesto por once miembros principales y sus respectivos suplentes. Tres elegidos por la Asamblea General de Corporados, tres en representación de la Fundación para el Desarrollo Educativo de Caldas -Fundeca-, un Decano elegido entre sus pares, un profesor elegido por el cuerpo docente, un estudiante elegido por los estudiantes y dos representantes de los graduados elegidos por la Asociación de Graduados. De otra parte, se establece que “En cada una de las elecciones los miembros elegidos por la Asamblea y por Fundeca deberán renovarse como mínimo en una tercera parte”. Es relevante destacar que la participación de los miembros de la Asamblea General y del Consejo



Superior es totalmente ad honorem; ninguno recibe honorarios o algún reconocimiento económico por integrar dichos cuerpos directivos de la Universidad.

El Consejo Superior se reúne mensualmente y las comisiones asesoras establecidas en los estatutos generalmente se reúnen en el lapso comprendido entre las reuniones mensuales y presentan sus informes a consideración del Consejo Superior en pleno. Las comisiones establecidas son: Comisión Académica, Económica, Desarrollo Humano y Bienestar, Mercadeo y Ventas, Planeación y Desarrollo de la Planta Física, y Seguimiento y Evaluación.

La composición de las comisiones deberá contar con la participación de, por lo menos, dos miembros del Consejo Superior; además, podrán ser invitados otros miembros internos de la Universidad o externos, según se considere conveniente. De todas ellas, la Comisión de Seguimiento y Evaluación, por la naturaleza de sus

funciones, se reúne sin la presencia del Rector y los Vicerrectores, a menos que sus miembros consideren necesario invitarlos.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución. Está compuesto por el Rector, quien lo preside, los Vicerrectores, los Decanos, tres representantes de los Coordinadores de Departamento, un representante elegido por los profesores; un estudiante elegido por los estudiantes; un representante de los graduados elegido por la Asociación y el Secretario General. El Consejo Académico se reúne por lo menos una vez cada dos meses.

Existe un Consejo de Facultad por cada una de las unidades académicas que reúne los programas afines, así: Facultad de Salud, Facultad de Ingeniería, y Facultad de Estudios Sociales y Empresariales. Cada Consejo de Facultad está compuesto por el Decano, un Coordinador de Departamento, un Profesor, un Estudiante, los

Coordinadores de programas adscritos a cada Facultad y un representante de los graduados.

Los Directivos de la Universidad son el Rector, los Vicerrectores y el Secretario General. El Rector es nombrado por periodos de dos años y puede ser reelegido. Es el representante legal con la suplencia del Vicerrector Académico, y el Vicerrector Administrativo y Financiero. Con frecuencia semanal, el Rector, los Vicerrectores y el Secretario General conforman el Comité de Rectoría, para ocuparse del seguimiento de los planes y programas contenidos en el Direccionamiento Estratégico de la Universidad, así como para adoptar decisiones de su competencia.

En la relativamente corta historia de la UAM se encuentran elementos fundamentales de gobernanza universitaria que sustentan su condición como Institución de Educación Superior que ostenta el reconocimiento de Acreditación Institucional por parte del Ministerio de Educación Nacional (Resolución N°. 08675 del 17 de junio de 2015). Esa acreditación -que fue el resultado de un proceso de autoevaluación altamente participativo y riguroso- fue reconocida por los pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación, quienes consignaron en su informe que entre los factores tenidos en cuenta para recomendar la Acreditación Institucional de Alta Calidad estaban: “La adecuación, pertinencia y legitimidad de su sistema y estructura de gobierno, de su normativa y regulación de sus procesos académicos y gestiones de apoyo (...) La solvencia y sostenibilidad de sus recursos financieros; el profesionalismo, la responsabilidad eficiencia y transparencia con que se rige su gestión y administración”.

La Universidad Autónoma de Manizales, considera que la coherencia entre los principios y valores predicados y los aplicados en su propia organización y gobierno, son esenciales para que la responsabilidad asumida con la sociedad de contribuir a la formación de profesionales éticos sea viable, con base en el ejemplo de las actuaciones de todos sus miembros. De igual manera, considera que el principio de transparencia en su organización, reglamentación, toma de decisiones y ejecución de sus proyectos es importante para que los profesores, los estudiantes, los graduados y los padres de familia puedan juzgar el actuar de la Universidad en cumplimiento de altos estándares éticos, sin perjuicio del cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia

y control de parte del Ministerio de Educación Nacional y demás autoridades del orden local, regional o nacional.

En consonancia con lo anterior, la UAM no solo rinde cuentas ante su Asamblea General de Corporados, sino que también lo hace ante la comunidad universitaria. Adicionalmente, cada mes el Rector y los Vicerrectores presentan informes detallados de la gestión ante el Consejo Superior, en cuyo seno están representados los Decanos, los Profesores, los Estudiantes y los Graduados.

Sumado a lo anterior, en la composición del Consejo Superior, en toda la historia de la UAM, han participado personas de los más altos valores éticos, reconocidas por la sociedad por su formación profesional, su contribución desde los distintos sectores, con experiencia en el campo educativo, industrial, comercial, científico y el liderazgo cívico. Ese ha sido sin lugar a dudas uno de los factores más importantes para la acertada toma de decisiones que le permiten a la UAM ser una Institución bien organizada, con una estructura administrativa eficiente, con un criterio académico acertado en la oferta de programas educativos, tanto a nivel de pregrado como de posgrado; todo lo cual le ha permitido contribuir a la formación de sus docentes al más alto nivel académico, brindar oportunidades de formación con calidad a miles de jóvenes provenientes de regiones y familias menos favorecidas social y económicamente; al igual que ser reconocida como una Universidad incluyente que no discrimina por ningún factor (étnico, religioso, político o de género) a sus profesores, empleados y mucho menos a sus estudiantes, y caracterizarse como un Institución que brinda oportunidades de bienestar (práctica deportiva, actividades culturales) y que con su propia gestión ha mejorado la dotación de sus aulas, laboratorios y demás infraestructura necesaria para su labor educativa.

Es sin lugar a dudas la clara visión de los fundadores, el celo de quienes los han acompañado desde la Asamblea General, el Consejo Superior y la transparente administración de los recursos humanos y económicos, lo que ha logrado que una idea generosa, altruista, sin ánimo de aprovechamiento personal, haya dado tantos frutos en tan poco tiempo y haya contribuido a la consolidación de una institución educativa con un gran porvenir en los años venideros.



REFERENCIAS

- Brunner J. (2011). Gobernanza universitaria: Tipología, dinámicas y tendencias. *Revista de Educación*. 355,137-159.
- Congreso de Colombia. (diciembre 28 de 1992). Ley 30. Bogotá. D.C.
- Consejo Nacional de Educación Superior CESU. (2014). Acuerdo por lo Superior 2034. Bogotá, D.C. 202 p.
- Londoño J. (1996). Pobreza, desigualdad y formación del capital humano en América Latina, 1950-2025. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Washington D.C. 39 p.
- Ministerio de Educación de Colombia. (enero 22 de 1980). Decreto No. 80. Bogotá D.E.
- OCDE, Banco Mundial. (2012). Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Colombia. 345p.
- OECD, República de Colombia Ministerio de Educación Nacional. (2016). Revisión de políticas nacionales de educación. La Educación en Colombia. 336 págs.
- Restrepo JM. (2016). Gobierno en Instituciones de Educación Superior. El caso colombiano. Universidad del Rosario. Bogotá. 2/25/2016. Presentación PowerPoint. 17 slides.
- Restrepo JM, Trujillo MA, Guzmán VA (2012). Gobierno Corporativo en las instituciones de Educación Superior en Colombia. Colegio de Estudios Superiores de Administración, CESA. Ministerio de Educación Nacional. Image printing Ltda., Bogotá. 260 p.
- Salmi J. (2009). El desafío de crear universidades de rango mundial. Banco Mundial. Mayol Ediciones S.A., Bogotá. 88p.
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES. (2017). Estadísticas. Recuperado el 10 de octubre de 2017 de: <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212400.html#>
- Universidad Autónoma de Manizales. (2009). Universidad Autónoma de Manizales 30 años de historia. Libro conmemorativo de los 30 años de fundación. Editorial Blanecolor, Manizales. 266 p. 2009.





*Odontoglossum
Ramosissimum*

Historia de la UAM

HISTORIA de la UAM



Odontología:
primer programa
de pregrado
FEBRERO
1980



Reconocimiento
como universidad
JUNIO
1993



Reforma
institucional
académico
administrativa
JULIO
2003



Primer doctorado
Ciencias
Cognitivas
FEBRERO
2013



Acreditación
Institucional de
Alta Calidad
JUNIO
2015

1979
AGOSTO
Constitución
de la UAM

1987
ABRIL
Especialización en
Economía Cafetera:
Primer programa de
posgrado

2002
FEBRERO
Odontología:
primer programa
acreditado

2006
NOVIEMBRE
Primera maestría
Enseñanza de
las Ciencias



Una idea empresarial por amor a la juventud

Entrevista al Presbítero Leopoldo Peláez Arbeláez
Cofundador y Presidente del Consejo Superior UAM.

Por Natalia Arias González
Coordinadora de Comunicaciones UAM

Era rector del Colegio Seminario Menor de Manizales. Cuando culminaron las primeras promociones de bachilleres, las universidades de Caldas y Nacional estaban cerradas por un paro que duró dos años. “Voy a crear una universidad para que tengan donde estudiar”, fue la primera idea del Presbítero Leopoldo Peláez Arbeláez, para iniciar con un proyecto educativo llamado Universidad Autónoma de Manizales.

Ante la eminente demanda de estudiantes bachilleres por ingresar a la educación superior, 18 líderes asumieron el reto de consolidar una institución con una promesa de formación integral que ayudara al desarrollo de la región y respondiera a las necesidades del momento; gracias al apoyo y entusiasmo de quienes continuaran con la idea para que los jóvenes no perdieran el rumbo y cumplieran sus sueños en Manizales (ya que aquellos que tenían la posibilidad económica se desplazaban hacia otras ciudades para continuar con sus estudios universitarios, pero quienes no tenían dinero para continuar con su formación académica en un lugar diferente a Manizales necesitaban estrategias para su educación a nivel superior), surgió la UAM dando respuesta a la necesidad de formación de profesionales integrales con liderazgo empresarial, para brindar soluciones a la región y al País a través de la educación.

La visión de una decisión

“Para elegir un rector no se tiene un formato especial, la decisión se toma de acuerdo con la visión que tiene el Consejo Superior en ese momento y observamos las personas que pueden ayudarnos; es como una iluminación celestial”. Presbítero Leopoldo Peláez Arbeláez.

Uno de sus fundadores ya tenía experiencia como gerente en organizaciones de educación: el doctor Ernesto Gutiérrez Arango fue rector de la Universidad de Caldas y conformaba el grupo de fundadores que vieron con buenos ojos una oportunidad para la Ciudad y el departamento de Caldas, a través de la propuesta educativa de fundar una universidad privada. Con base en ello, se tomó una de las decisiones más importantes para dirigir los destinos de la UAM, elegir el rector.

La gestión que abre camino a la innovación

“Dirigir una empresa del conocimiento depende de las necesidades y los efectos de cambio y transformación de nuestras comunidades, especialmente en el departamento de Caldas”. Presbítero Leopoldo Peláez Arbeláez.

La idea de una Universidad diferente se ha amoldado con el tiempo; la UAM ha tenido un rumbo especial en cuanto a la formación de sus estudiantes y el acceso a la educación superior de los estratos menos favorecidos, eliminando el imaginario de que es una universidad de los ricos en dinero; realmente, es la universidad de los ricos en mente y corazón.

La Universidad ha pensado en el bienestar de las familias; por eso, con el paso del tiempo, se fueron creando nuevos cargos para el bienestar administrativo y estudiantil, pensando en el acompañamiento y el seguimiento de las labores en la UAM, lo que ha significado un crecimiento espontáneo, natural, libre y autónomo; por eso se llama Universidad Autónoma de Manizales.

La UAM es una empresa comprometida con la región, donde tienen cabida personas de cualquier estrato social, y la preocupación principal no es crecer sin sentido: la idea es crecer con estrategias para dar respuesta y solución a las necesidades del momento, de maneras diferentes.

La gestión organizacional tiene que ver con el ambiente de empresariado que se vive y se siente en la Universidad desde la fundación, aquello que se transmite en las aulas se experimenta en la administración de la UAM, teniendo un capital humano formado para los diferentes roles, en coherencia con una de las grandes premisas para el éxito y excelencia de la Universidad.

Hay un grupo consolidado de trabajo desde el Consejo Superior que siempre está atento del buen ascenso, sin pretensiones de crecer por crecer, entregados con “alma, vida y sombrero a la labor”, mirando hacia adelante, para ofrecer una respuesta positiva, auténtica, clara y efectiva, ante las necesidades educativas.



La primera administración de la UAM

Entrevista a Olga del Socorro Serna de Quintero

Primera Gerente Administrativa de Fundeca y Miembro del Consejo Superior UAM

Por Natalia Arias González

Coordinadora de Comunicaciones UAM



La historia cuenta que Olga del Socorro Serna de Quintero inició en la UAM como gerente administrativa, a pesar de que ella no se sentía preparada para asumir tal reto, pues era abogada y no una profesional del área financiera; pero el amor por un nuevo proyecto educativo la motivó a vencer miedos, dificultades y a convertirse en una líder para los negocios.

Estructura Organizacional

En 1985, cuando la Universidad Autónoma de Manizales contaba con recursos limitados, convencieron a Olga del Socorro Serna de Quintero para asumir el rol de gerente y realizar la gestión pertinente para salir de la crisis financiera que en ese entonces atravesaba la Universidad, siempre pensando en hacer de esta una institución reconocida en el País, un sueño que hoy para ella está cumplido.

La Universidad contaba con una estructura organizacional diferente a la actual: el ámbito académico estaba separado del administrativo; se buscaba un rector que se ocupara del aspecto académico, y un gerente centrado en el financiero y en la representación legal de la Universidad; eran funciones diferentes, pero ambos trabajaban de la mano.

Infraestructura

Se buscaron otras opciones para el desarrollo educativo; por tal motivo, se construyó gran parte del Edificio Sacatín con la Junta de la Industria Licorera de Caldas, tratando de que las edificaciones abandonadas pasaran a la UAM, a través de un arrendamiento simbólico, dando paso a la construcción de laboratorios y a la creación de nuevos programas académicos.

“Amo la Universidad inmensamente; con optimismo las cosas salen adelante”, Olga del Socorro Serna de Quintero.

“Cuenta con esos 100 millones”

Trabajaba con hombres para tomar decisiones sobre dinero e inversiones, pero siempre contó con el respaldo necesario por su liderazgo femenino en los negocios. Para salir de las dificultades económicas de la UAM en aquella época, pensó en solicitar un préstamo al Banco Cafetero por 100 millones de pesos, una cifra monumental para ese entonces; pero necesitada la aprobación de la Junta Directiva de Fundesa y del Consejo Superior. “Se enloqueció”, pensaron todos, pero con el sí para continuar con la solicitud del préstamo, la Universidad logró tener un músculo financiero para invertir en nuevos proyectos.

Hoy, la UAM es...

Una Universidad que se distingue por la calidad académica y humana de todos sus integrantes, por su estabilidad financiera y un ambiente laboral muy agradable; con personas que brindan cariño, respeto, amabilidad y amor, evidenciando calidad y transparencia en todos sus procesos.

Es una institución que mejora, progresa y avanza en todos los aspectos: administrativos, financieros, académicos; en docencia, investigación, infraestructura, desarrollo humano, arte y deporte. Son muchos aspectos en los cuales la Universidad crece, demostrando su alta calidad. Esta es una Institución que llena de orgullo a todos los manizaleños.

“Una Universidad que se distingue por la calidad académica y humana de todos sus integrantes, por su estabilidad financiera y un ambiente laboral muy agradable; con personas que brindan cariño, respeto, amabilidad y amor, evidenciando calidad y transparencia en todos sus procesos.”

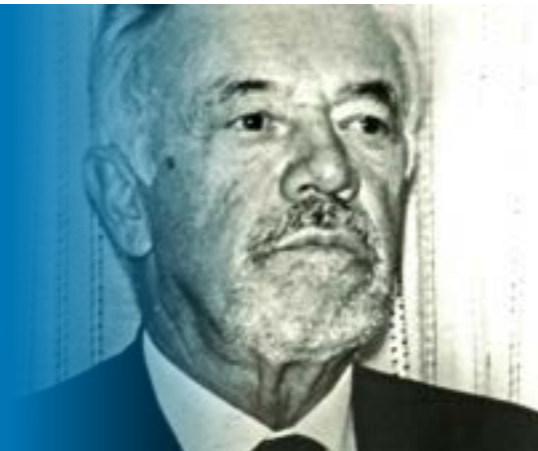
Los rectores

Por Iván Escobar Escobar
Vicerrector Académico UAM



Ernesto Gutiérrez Arango

Periodo de gobierno UAM:
Agosto de 1979 – julio de 1990



(Foto: archivo fotográfico UAM)

Durante su rectoría, se iniciaron las labores académicas de la Universidad, la creación de los primeros programas de pregrado: Odontología, Economía Empresarial e Ingeniería de Sistemas, los cuales acogieron propuestas innovadoras que se estaban gestando en otras Escuelas del país. Inició, igualmente, la articulación con el Sistema Universitario a través de ASCUN (Asociación de la cual venía de ser su presidente), propiciada por sus vínculos con la Comunidad Académica Nacional y por su reconocimiento tras el ejercicio rectoral que, con todo éxito, culminó en la Universidad de Caldas.

Superó las objeciones presentadas por el ICFES para el normal funcionamiento de la Universidad y del programa de Odontología, además de lograr unas magníficas relaciones con el Ministerio de Educación Nacional. Conformó un grupo muy especial de docentes, algunos de ellos locales con experiencia universitaria y la gran mayoría provenientes de otras ciudades, a quienes logró vincular no sólo con la Institución sino con la Ciudad. Creó el Instituto de Economía Cafetera como centro de investigación y de docencia. Bajo su administración se definió la utilización de la cúpula como el símbolo de identidad de la Universidad. Se iniciaron

los programas de Deportes y Bienestar Universitario, al igual que una larga y fructífera relación con la Fundación Kellogg para apoyar las comunidades campesinas.

Fue reconocido en la Ciudad y en la región como un ciudadano ejemplar que siempre estuvo al servicio de los más altos intereses de la sociedad. Fue Alcalde de Manizales en dos ocasiones y líder del Nuevo Liberalis-

mo. Médico Hematólogo, poseedor de una vasta cultura y de una dimensión de la universalidad, cuyos sólidos conocimientos científicos condujeron su liderazgo académico al servicio de la Universidad de Caldas y posteriormente de la Universidad Autónoma de Manizales; y desde ambas instituciones, al servicio de la universidad colombiana.



José Ignacio Restrepo Abondano

Periodo de gobierno UAM:
Julio de 1990 – mayo de 1998

(Foto: archivo fotográfico UAM)

Vinculado a la Universidad desde el inicio de sus labores el 24 de Agosto de 1979 como Jefe del área de posgrados (cargo que posteriormente se denominó Decano de la Facultad de Posgrados), logró la autorización para ofrecer el primer posgrado de la Universidad en Economía Cafetera. Posteriormente, propuso la creación del programa de Investigación y Tecnología Educativa que dio origen a la Especialización en Docencia e Investigación.

Después de un largo y difícil trámite ante el ICFES y una vez demostrada la autonomía en la toma de decisiones, la entidad pasó de ser una institución universitaria a ser una Universidad, cumpliendo con lo previsto en la Ley 30 de 1992. Como consecuencia de lo anterior, se reorganizó administrativamente la UAM, se adoptó un

nuevo organigrama y se ajustaron las relaciones interinstitucionales entre Fundeca y la Universidad.

Autor del libro “50 Años del Desarrollo Económico de Manizales”, en el cual describe detalladamente los rasgos generales que determinaron la existencia de Manizales y la incidencia que tuvo el café en su vida social, económica y política. Director del Diario La Patria, reconocido por ser un creador de opinión pública desde los diferentes espacios en los cuales ha participado, especialmente por sus artículos periodísticos. También se ha distinguido por sus aportes al buen gobierno de las instituciones, a partir de los valores éticos y su crítica sustentada frente a las prácticas indebidas en los organismos del Estado.



Humberto Montoya Jaramillo

Período de gobierno UAM:
mayo de 1998 – marzo de 2000



(Foto: archivo fotográfico UAM)

Representante del Consejo Superior ante el Consejo Académico en el período comprendido entre 1988 y 1992. Uno de los gestores del Programa UNIR, financiado por la Fundación Kellogg, que vinculó a 17 Facultades de 5 Universidades de la Ciudad, en beneficio de las comunidades campesinas del Municipio de Neira.

Durante su rectoría, promovió el primer ejercicio de direccionamiento estratégico para la Universidad. En su período de gobierno también se creó la IPS de la Universidad, para soportar las prácticas de los programas del área de la salud. Se formalizaron los ejercicios de investigación, mediante la creación de un Departamento Académico que se encargara de su fomento y organización. Impulsó la oferta de nuevos programas

de posgrado. Para fortalecer las relaciones a partir de los procesos académicos entre la diferentes Universidades, logró establecer prácticas de los estudiantes de las mismas como apoyo a la gestión de las otras instituciones, hecho que sirve como antecedente a la movilidad estudiantil en el Sistema Universitario de Manizales.

Médico Cirujano que ha sido reconocido por su vinculación con el gremio cafetero, muy especialmente por el programa de salud en beneficio de los productores y sus familias. Reconocido también por su contribución a las Universidades de Caldas y Autónoma de Manizales como Decano y directivo universitario. Su amor por estas tierras y por el valor de lo autóctono ha sido un signo distintivo de su vida.

Cesar Vallejo Mejía

Período de gobierno UAM:
marzo de 2000 – marzo de 2009



(Foto: archivo fotográfico UAM)

Siendo Director del CRECE, se vinculó como miembro del Consejo Superior a partir de 1996. Actualmente es integrante de la Asamblea General de Corporados de la UAM.

Cuando asumió el cargo como Rector, dio inicio a los procesos de acreditación de alta calidad, logrando el primer reconocimiento para el programa de Odontología y posteriormente para otros cinco programas de pregrado. Promovió la gestión estratégica

en la Universidad, adecuó la gestión administrativa a los nuevos requerimientos y fortaleció las Comunidades Académicas. Con base en ello, fue adoptada una nueva misión para la institución y se integró un nuevo Proyecto Educativo Institucional, lo cual propició una reforma académica. En el año 2003 se modificó la estructura organizacional, pasando de una relación programa-facultad a la conformación de tres facultades que agrupan áreas del conocimiento y la creación de departamentos académicos que fueron conformados por todos los docentes de la UAM, en sus diferentes

áreas de conocimiento. Creó el programa de Paz y Competitividad como práctica social para todos los estudiantes de pregrado de la Universidad.

Este Filósofo y Economista ha sido reconocido por sus investigaciones sobre economía cafetera, sus publicaciones con un acendrado reconocimiento del ser humano, su dignidad y sus valores. Es el inspirador del Sistema Universitario de Manizales y su principal promotor. Los temas regionales han sido siempre su preocupación y tienen un espacio privilegiado en su agenda.



Gabriel Cadena Gómez

Período de gobierno UAM:
junio de 2009 – actualmente

Después de un prolongado y productivo período como Director de Cenicafe fue designado como rector de la UAM, previo a lo cual fue integrante de su Consejo Superior durante nueve años.

Dio continuidad al compromiso con la calidad, apoyando el proceso que se había iniciado en el año 2002 para la reacreditación de los programas que ya habían logrado la acreditación y la búsqueda de este reconocimiento para nuevos programas de pregrado. Bajo su administración se recibió la Acreditación Institucional de Alta Calidad, en junio de 2015. En el desarrollo de la reforma, se expidieron los documentos que consagran los lineamientos institucionales sobre políticas académicas. También, se evaluó el último plan estratégico y se adoptó el actual que cubre el período comprendido entre 2016 y 2025. Como fruto del desarrollo de la Investigación y de la consolidación de las Comunidades Académicas, se crearon el Doctorado en Ciencias Cognitivas y el Doctorado en Ingeniería, conjuntamente con la Universidad Autónoma de Bucaramanga y la Universidad Autónoma de Occidente. Después de toda

una vida del desarrollo de procesos académicos en aulas que fueron producto de la adecuación de edificaciones y bodegas, se construyeron las primeras edificaciones diseñadas específicamente para dicho cometido, se dotaron todos los espacios de la Universidad con el mejor mobiliario y se adquirieron los equipos que facilitan los procesos de aprendizaje, otorgando también una nueva dimensión a los laboratorios mediante la modernización de su equipamiento.

Ha sido muy reconocida su labor como investigador en favor del gremio cafetero y sus aportes en el gobierno universitario no han sido únicamente para beneficio de la UAM, sino también para la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Caldas, por cuanto ha pertenecido a sus Consejos Superiores. Se resalta su preocupación permanente por los procesos de investigación pertinente, y la aplicación y divulgación de sus resultados; muy especialmente su experiencia en las investigaciones sobre genómica, lo llevaron a proponer la creación del Centro de Bioinformática y Biología Computacional con sede en Manizales, hoy conocido como BIOS.

La Estación del Ferrocarril de Manizales, un monumento arquitectónico

Por José Germán Hoyos Salazar
Ex Decano Ingeniería Mecánica UAM.
Historiador



(Foto: archivo fotográfico UAM)

El progreso tanto industrial como comercial a principios del siglo XX, hizo que Manizales, buscara salida a sus productos, principalmente el café, lo que obligó a la construcción de vías de comunicación. El cable aéreo Manizales-Mariquita, proporcionó una salida hacia el río Magdalena, pero era necesario el intercambio de productos con el Valle del Cauca; por ello, en 1912 la Asamblea Departamental presentó el proyecto de la construcción del Ferrocarril de Caldas ante el Ministerio de Gobierno.

Tras aprobarse su trazado, se inició en Puerto Caldas, sobre el río Cauca hacia Pereira, pasando por Cartago y se comenzó la cuesta hacia Santa Rosa de Cabal. Poco a poco llegó a San Francisco (hoy Chinchiná), donde se observó que para salir a Manizales era necesario realizar un buen número de rodeos para que el ascenso de la pendiente fuera posible para el recorrido normal de la máquina. Se decidió bajar hasta Villamaría y de allí a Manizales.

Paralelamente con el tendido de rieles del recorrido del ferrocarril, se dio comienzo a la construcción del edificio que sería la Estación del Ferrocarril, encargando a la empresa norteamericana Ullen Ance Company su

diseño y construcción; ésta inició en el año 1926, con un presupuesto calculado de \$277.000, y fue entregado a finales de 1928.

El 15 de septiembre de 1927, a las tres de la tarde, llegó a la “Estación de Manizales” la simbólica “Pichinga”, recibida por el Gobierno Municipal y Departamental. Se inauguró en forma oficial el 27 de diciembre de 1927, ceremonia a la que asistió el Presidente de la República, el Doctor Abadía Méndez.

En el año 1959 el Gobierno Nacional dispuso la finalización de la operación del Ferrocarril de Caldas. Desde ese momento el edificio permaneció abandonado hasta 1979, año en el que la Alcaldía Municipal lo adjudicó en comodato a la Universidad Autónoma de Manizales.

La Estación fue declarada como Bien de Interés Cultural Nacional el 29 de noviembre de 1984.





Gongora

Gestión colegiada

La Universidad Autónoma de Manizales cuenta con cuatro órganos de dirección: Asamblea General, Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad (uno por cada Facultad: Consejo de Facultad de Salud, Consejo de Facultad de Ingeniería, Consejo de Facultad de Estudios Sociales y Empresariales). En este capítulo se presentan los diferentes órganos colegiados de la UAM, vistos por algunos de sus integrantes.

Asamblea General

Entrevista a **Óscar González Salazar**
Miembro de la Asamblea General UAM

Por Iván Escobar Escobar
Vicerrector Académico UAM



(Foto: archivo fotográfico UAM)

En la época en que se creó la Universidad, se sentía en el medio la influencia del grupo llamado los azúcenos, definitivo para la industrialización de la Ciudad, con una visión general sobre lo que podía ser Manizales concretamente, pero también el departamento de Caldas. Fueron los integrantes de aquél grupo quienes crearon las industrias metalmecánicas en Manizales y convencieron a inversionistas españoles para ubicarse en nuestra Ciudad. Fruto de sus iniciativas, fue la llegada de Incolda a la Manizales, para innovar en la parte de administración de negocios, que comenzó a difundir todas las teorías de Peter Drucker. En esos momentos, un grupo de dirigentes de la Ciudad, del que hacía parte Silvio Botero de los Ríos, creó esta gran Universidad: la UAM, que en sus inicios tenía un enfoque totalmente económico empresarial, pero que ha evolucionado acorde con las circunstancias mismas del medio en que ha actuado. Ese pensamiento de quienes crearon la UAM ha sido permanente y a través de ese legado ha actuado la Asamblea General de Corporados durante todo el tiempo, todo lo cual ha permitido que hoy la Universidad tenga ofertas extraordinarias en materia de ingeniería, biomédica, electrónica, industrial, mecánica, sistemas, tecnologías, análisis y programación, automatización industrial, mecánica industrial; igualmente, en administración de empresas, ciencia política, gobierno y relaciones internacionales. De manera, pues, que la UAM está realmente cumpliendo el objetivo de los fundadores y se ha ajustado a las exigencias actuales, más ahora que se está hablando de una cuarta revolución industrial, con el advenimiento de las empresas de base tecnológica.

El mayor aporte que ha hecho la Asamblea General de Corporados a la Universidad es la creación de la misma y, consecuentemente con ello, la adopción de sus primeros Estatutos Generales, por cuanto en ellos se consagró su naturaleza, y los principios y valores que han regido durante toda su existencia la vida institucional. La fundación fue un gran hito para Manizales, en tanto dio origen a un proyecto social universitario laico, incluyente y regional. Posteriormente, como máximo órgano de dirección de la Universidad, la Asamblea de Corporados ha venido impulsando diversas iniciativas y se ocupa de hacer un seguimiento permanente de la buena marcha de la Institución. Se reúne dos veces al año, la primera de ellas, para recibir los informes sobre la gestión del último período, considerar y aprobar los estados financieros y designar al revisor fiscal; en la segunda reunión anual

-convocada en el segundo semestre- se hace una revisión de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, a través de los proyectos que soportan los objetivos estratégicos y (cada dos años) designar sus representantes ante el Consejo Superior.

La Asamblea General de Corporados espera que Manizales sea realmente un centro universitario, en el cual la UAM tenga una amplia participación. Igualmente, pensando a futuro, espera que la Institución cuente con una sede universitaria a nivel internacional, con docentes y estudiantes que traigan nuevas ideas y faciliten el intercambio con otras culturas, siempre dentro de los principios y valores de nuestra Institución.



(Foto: archivo fotográfico UAM)

Consejo Superior

Por Néstor Buitrago Trujillo
Cofundador y Miembro del
Consejo Superior UAM



La Universidad Autónoma de Manizales, que viene operando como tal desde el año 1981, ha debido pasar por todas las etapas inherentes al proceso de cualquier ser vivo. Una gran Ilusión cuando una idea se lanza y es acogida con interés, generando alegría en razón a lo que está por venir. Luego, unos primeros pasos balbucientes pero llenos de esperanza, la configuración de equipos académicos y administrativos, los afanes por definir los sitios desde donde se ejecutarán las diversas funciones, la consecución de los primeros alumnos, la expectativa por los iniciales resultados académicos, las angustias económicas y, desde luego, las preocupaciones legales por cumplir la legislación propia de este tipo de instituciones.

Estas primeras tareas sobre iniciativas educativas que no cuentan con apoyos políticos ni gubernamentales, suelen ser menos fáciles que aquellas que se emprenden con fuerte patrocinio, pero tienen en sí una gran ventaja, es la fuerza del entusiasmo, el compromiso de sus gestores y la buena voluntad de la comunidad que las acoge.

Este ha sido el caso de nuestra UAM, desde el inicio ha contado con un grupo de ciudadanos comprometidos con la causa de la educación; dicho grupo, en un momento inicial, se configuró como la Fundación para el Desarrollo Educativo de Caldas (Fundesa, hoy Fundeca) que fue determinante en la creación de la Corporación Universitaria Autónoma de Manizales, pues desde allí se manejó la tramitología para la creación de ésta y la gestión de sus finanzas. Autorizada por el Ministerio de Educación la creación de la Corporación Universitaria, ésta pasó a manejar directamente

todos sus recursos; a partir del año 1993 la UAM dejó de ser una Corporación Universitaria, para convertirse en Universidad, en cumplimiento de las exigencias de la Ley 30 de 1992.

Desde sus inicios, la UAM ha tenido un Consejo Superior integrado, en gran parte, por quienes fueron sus fundadores; desde luego, con la participación -como cuerpo democrático que es- de las instancias docentes y discentes. Esta conformación ha tenido algunos cambios en el transcurso del tiempo, el más importante de ellos se dio con el nacimiento del grupo de los graduados, quienes, por intermedio de mecanismos democráticos, empezaron a elegir sus representantes ante el Consejo. También en la última reforma estatutaria del año 2008, se rebajó de 4 a 3 los miembros del Consejo Superior que son elegidos por la Asamblea de Corporados, a fin de dar mayor participación en el Consejo al grupo de graduados, pasando estos de tener un representante, a tener dos en dicho organismo.

Vale la pena recordar la actual composición del Consejo Superior, que está integrado por tres miembros elegidos por la Asamblea de Corporados de la UAM, tres miembros elegidos por Fundeca y cinco miembros elegidos por la Comunidad Académica, así: un profesor de tiempo completo, un estudiante, dos representantes de los graduados, y un representante de los decanos.

A lo largo de la historia de la UAM, los representantes en el Consejo Superior nombrados, tanto por la Asamblea de Corporados como por Fundeca, han sido personas que se distinguen por sus calidades personales, sociales y académicas, por su acendrado compromiso con el mejoramiento de la región y, particularmente, por su afiliación con la causa de la educación de calidad, entendiendo ésta como el medio más eficaz para generar riqueza en el amplio sentido de la palabra, así como bienestar. En este grupo de Consejeros, hasta el presente, se han conservado algunos de los fundadores. Aquí hay algo para resaltar, ningún consejero, desde el primer día de iniciación de labores de la UAM, ha recibido remuneración alguna por sus servicios, todos lo han hecho como contribución a una causa noble de la región; además, están impedidos estatutariamente para ser contratistas o para suministrar bienes y servicios a la Institución. Su labor ha consistido en velar porque los postulados fundacionales tengan cabal desenvolvimiento.

El Consejo ha sido testigo fiel y actor de primera línea en todo el proceso de gestión y desarrollo institucional que, como se dijo antes, no ha sido fácil, pero con el correr del tiempo y la fidelidad a los principios fundacionales ha propiciado un sano crecimiento, permitiendo afirmar hoy que la UAM goza de una sana juventud institucional, vigorosa y auspiciosa; diez Programas Acreditados y la Acreditación Institucional de Alta Calidad (desde el año 2015), así lo atestiguan.

Es preciso señalar otra particularidad que ha coadyuvado al buen desarrollo de la UAM. Desde las primeras etapas se decidió conformar, con miembros del Consejo Superior, comisiones de apoyo que hoy son: Académica, Económica, Desarrollo Humano y Bienestar, Mercado y Ventas, Planeación y Desarrollo de Planta Física, y Seguimiento y Evaluación. Estas comisiones, que en su mayoría funcionan con una regularidad mensual, han permitido no solo mantener a los miembros del Consejo muy cercanos a todo el quehacer universitario, sino también la toma de decisiones informadas y sustentadas por el Consejo.

A futuro se tendrán muchas batallas, pero sin lugar a dudas, mientras persista el espíritu fundacional, difícilmente quebrantable por la forma como fueron concebidos los estatutos y, desde luego, siguiendo con el buen tino en la escogencia de directivos de alta calidad, como los que hasta ahora afortunadamente ha tenido la UAM, esta podrá seguir siendo una Universidad privada de excelencia, buscada por muchos como dinamizadora del conocimiento y actora de primera línea en el desarrollo de la región y del País.

Consejo Académico

Entrevista a María Mercedes Suárez de la Torre
Representante de Profesores ante el Consejo Académico

Por Adriana María Giraldo Osorio
Coordinadora Unidad de Autoevaluación y Acreditación UAM



Instituido legalmente en el Estatuto General de la UAM, el Consejo Académico es considerado como la máxima autoridad académica de la Institución. Está integrado por el Rector, quien lo preside, los tres Vicerrectores (Académico, Bienestar y Desarrollo Humano, Administrativo y Financiero, el Secretario General, los tres Decanos, tres representantes de los coordinadores de departamento, un representante de los profesores con formación mínima de maestría, un representante de los estudiantes y un representante de los graduados, todos estos últimos con sus respectivos suplentes. En la conformación de este Consejo vale la pena destacar la participación democrática de sus comunidades, por parte de los representantes de coordinadores de departamento, profesores y estudiantes, los cuales son elegidos por un período de dos años y sólo pueden ser reelegidos por una sola vez.

Las funciones del Consejo Académico se centran en la orientación y planeación académica de las funciones básicas de la Universidad, a través de la expedición de documentos académicos rectores de política institucional que imparten las orientaciones generales, la adopción de los lineamientos que permiten regular y orientar los procesos académicos en cumplimiento de los objetivos misionales, y la evaluación periódica de sus resultados.

Igualmente, el Consejo Académico prepara y recomienda ante el Consejo Superior las normas que regulan la vinculación y las responsabilidades del cuerpo profesoral que constituyen el Estatuto Docente, y las normas que integran el Reglamento Estudiantil. Tiene a su cargo también, aprobar

la creación, modificación o cierre de programas académicos así como garantizar su pertinencia en función del contexto de la Institución, de la Educación Superior y de las demandas a nivel local, regional y nacional; recomendar al Consejo Superior la creación, modificación y supresión de dependencias académicas; la adopción del reglamento de Propiedad Intelectual y demás que se requieran para el buen funcionamiento académico de la Universidad; decidir en última instancia, los asuntos académicos que sean susceptibles del recurso de apelación.

Es preciso señalar que para el desarrollo de este Consejo, los miembros conocen con la debida anticipación los diferentes temas y sus motivaciones o justificaciones que serán analizados y discutidos en el pleno de la sesión ordinaria del Consejo Académico y así poder tomar decisiones informadas y basadas en el conocimiento profundo de las teorías científicas, los datos y los hechos.

El Consejo Académico es entonces más que una instancia administrativa, es una Comunidad Académica que le permite a la Universidad dinamizarse desde la reflexión juiciosa sobre los asuntos a su cargo, haciendo análisis permanente en todos los ámbitos educativos desde la didáctica, la pedagógica, la evaluación, la fundamentación teórica, la epistemológica y la innovación. Sus decisiones se consignan y dan a conocer a través de Acuerdos.

“El Consejo Académico es entonces más que una instancia administrativa, es una Comunidad Académica que le permite a la Universidad dinamizarse desde la reflexión juiciosa sobre los asuntos a su cargo, haciendo análisis permanente en todos los ámbitos educativos desde la didáctica, la pedagógica, la evaluación, la fundamentación teórica, la epistemológica y la innovación.”



Consejo de Facultad



Alba Patricia Arias Orozco

Decana Facultad de Ingeniería UAM

Claudia Patricia Henao Lema

Decana Facultad de Salud UAM

Jaime Alberto Valencia Ramos

Decano Facultad de Estudios Sociales y Empresariales UAM

Iván Escobar Escobar

Vicerrector Académico UAM

El Estatuto General establece que las Facultades son las instancias a través de las cuales la UAM vela por la calidad de la formación humana y académica de los estudiantes. En cada una de ellas existe un Consejo de Facultad que vela por el cumplimiento de las políticas institucionales de conformidad con los lineamientos generados por el Consejo Académico, la Rectoría y la Vicerrectoría Académica de la Universidad. De esta forma, los fundamentos expresados en la misión, la visión, los valores y, en general, en el Proyecto Educativo Institucional de la UAM, materializados en políticas institucionales por el Consejo Académico, se constituyen en las directrices a través de las cuales los Consejos de Facultad se incorporan a los programas en la definición de sus fundamentos teóricos y conceptuales, en las prácticas pedagógicas, en los contenidos curriculares, en la definición de perfiles y competencias y en todos los aspectos de la planeación curricular inherentes a ellos.

Este órgano de administración está conformado por el Decano, quien lo preside, un Coordinador de los Departamentos que le prestan servicios a los programas de la Facultad, un representante de los profesores de esas mismas Comunidades Académicas, un estudiante matriculado en uno de los programas de la facultad, los Coordinadores de los programas de pregrado y posgrado adscritos a la Facultad y un representante de los graduados.

Tiene a su cargo el análisis, seguimiento y evaluación permanente de los procesos académicos que contribuyen a brindar una formación de calidad para los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado adscritos a cada Facultad, en cumplimiento de la misión y visión institucional. La reflexión sobre el currículo se asume como un proceso permanente que tiene un carácter dinámico, sistemático y participativo con la mirada integral e interdisciplinar de los objetos de estudio, que facilita la actuación a la luz del avance de las disciplinas y las profesiones, y permite integrar las tendencias y requerimientos normativos provenientes del sector educativo y los sectores relacionados con las áreas de conocimiento particulares.

Es a partir de estos procesos de reflexión curricular y en el marco de los lineamientos institucionales que direccionan la formación integral del estudiante, que se realiza el análisis y seguimiento de los resultados de las pruebas saber pro, de la información del proyecto de seguimiento a graduados, de las condiciones de ingreso y desempeño en las dimensiones sociales, familiares, afectivas y académicas de los estudiantes de pregrado.

En el seno del Consejo se establecen los planteamientos centrales o problemáticas del campo de conocimiento específico relacionado con el área de conocimiento que se constituyen como punto de referencia y de reflexión en miras a orientar la formación de los estudiantes de la Facultad y a la que cada programa debe responder de manera particular. El punto de partida de este proceso es la necesidad de lograr una formación cada vez más pertinente y ajustada a las necesidades reales del País, en el marco de la normatividad vigente y relevante para cada área del conocimiento, y que eleve su calidad a niveles internacionales, para responder a un entorno globalizado.

Así mismo, según lo establecido en el Reglamento Estudiantil, es el Consejo de Facultad quien aprueba la oferta de asignaturas de posgrado para que los estudiantes destacados en cada programa de pregrado puedan

tomar como créditos libres y, posteriormente, hacer efectivo el tránsito de un nivel de formación a otro. En el mismo, sentido autoriza la oferta de las asignaturas de los programas que pueden ser ofrecidas como cursos abiertos a personas externas a la Universidad, previa recomendación de los comités de currículos de los programas. En la actualidad, la UAM cuenta con tres Consejos de Facultad: Consejo de Facultad de Salud, Consejo Facultad de Estudios Sociales y Empresariales, y Consejo Facultad de Ingeniería.

“El punto de partida de este proceso es la necesidad de lograr una formación cada vez más pertinente y ajustada a las necesidades reales del País, en el marco de la normatividad vigente y relevante para cada área del conocimiento, y que eleve su calidad a niveles internacionales, para responder a un entorno globalizado.”



Paphiopedilum sp

Estructura Organizacional

Estructura Relacional



Iván Escobar Escobar

Vicerrector Académico UAM

Carlos Eduardo Jaramillo Sanint

Vicerrector Administrativo
y Financiero UAM

El trabajo en red es la estrategia que ha adoptado la Universidad Autónoma de Manizales para su gestión organizacional. Es por ello que los procesos académicos, administrativos y financieros, y de bienestar universitario, se articulan como medio para el desarrollo de las actividades misionales a través de la coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace colectivamente, como fundamento de la cultura de la Universidad.

Somos parte de un proceso dinámico que nos vincula con el entorno educativo, político, social, cultural, ambiental y económico, que promueve el desarrollo institucional y la gestión eficaz y eficiente de nuestros recursos, como elemento fundamental de nuestro día a día institucional.

La transparencia y la calidad, como resultado de la aplicación de las mejores prácticas para los diferentes procesos que hacen parte de la vida universitaria, son nuestra preocupación permanente y se constituyen como objetivos que orientan nuestro actuar hacia el cumplimiento de las normas y los fines establecidos en nuestro estatuto general.

El desarrollo de nuestras actividades, está fundamentado en un modelo de eficiencia y transparencia, posibilitando así que la Universidad pueda proyectarse y realizar inversiones que soportan, de acuerdo con la

planeación y prospectiva, el mejoramiento continuo de los espacios y de la dotación como presupuesto para alcanzar la calidad.

Hoy la gestión organizacional debe desarrollarse a través de acciones esenciales, en las que participan los diferentes actores de la vida universitaria. Es por esto que bajo la orientación de la Rectoría, todas las Vicerreorías trabajamos mancomunadamente con la Secretaría General en las diferentes actividades y programas que contribuyen al fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.

Bajo estos los lineamientos institucionales se proyecta la Universidad; es por ello que la Vicerreoría Administrativa y Financiera, apoyada internamente en sus comités (financiero, administrativo y de gestión), y de la mano del Consejo Superior y tres de sus Comisiones (económica, mercadeo, planeación física e infraestructura) y el Comité de Rectoría, trabaja con los demás actores universitarios con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos en la planeación estratégica. Como consecuencia, se fortalecen todos los factores que llevan a la excelencia, reconocidos mediante la Acreditación Institucional de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

La función administrativa y financiera en la UAM cubre un amplio espectro, el cual permite innovar, apoyar, coordinar, administrar y gestionar integralmente diferentes aspectos y procesos, que le permiten a la Universidad cumplir adecuadamente su rol dentro de la sociedad. Como se describe a continuación, está compuesta por tres pilares fundamentales: Gestión Financiera (contabilidad, cartera, costos, presupuesto, nómina, tesorería y proyectos), Gestión Administrativa (planeación física e infraestructura, servicios generales, mantenimiento, compras, gestión tecnológica, administración salud IPS, registro académico) y Gestión de Mercadeo (mercadeo, servicio al cliente, educación continuada).

Vale la pena resaltar la importancia de la interacción permanente con las diferentes dependencias de la UAM hacia un objetivo común: consolidarse como comunidad educadora. Sabemos que es corriente encontrar lenguajes diferentes entre la academia y la administración, pero la labor continua entre ambos hace que -para una adecuada gestión- se necesite un conocimiento profundo de las características de ambas partes y la capacidad de entender que trabajamos como un todo, siendo una sola comunidad educadora y dinamizadora del conocimiento a través de la innovación en los dife-

rentes procesos. Cuando hablamos de administración, gestión y organización, nos referimos a una acción académico-administrativa orientada a facilitar el desarrollo y cumplimiento de las funciones de la Universidad, teniendo muy presente que cada uno de los integrantes tiene un papel fundamental que permite el crecimiento y desarrollo Institucional.

Es por ello que la gestión organizacional UAM se basa permanentemente en la innovación, para impactar los procesos que permiten prestar un mejor servicio a la sociedad. La innovación en la administración empieza por reconocer que las personas son la base fundamental para el desarrollo y por ello la importancia del tipo de liderazgo que se ejerza, el cual debe propiciar ambientes colaborativos que permitan, a través de la interacción, cumplir con los objetivos de la Institución.

La innovación se aplica como herramienta permanente que conlleva al desarrollo continuo de nuevas formas de gestión, su adaptación y aplicación. No se puede pensar que la Universidad es un organismo estático; por el contrario, se comporta como un ser dinámico y con constantes cambios, razón ésta que le genera retos permanentes, debiendo entonces encontrar diferentes formas y medios que le permitan adaptarse a las nuevas necesidades. Debemos tener en cuenta que la Universidad, a través de sus estudiantes, permanece siempre joven; pero a su vez, esta condición se encuentra afectada por las diferentes transformaciones sociales que suceden en su entorno e influenciada por el medio tecnológico en que se desenvuelve. Es por ello que no podemos ver la innovación en la Universidad como un resultado, sino como un medio que busca una transformación continua y le permite adaptarse rápidamente a los diferentes cambios políticos, económicos, sociales, culturales y empresariales.

La referencia a la innovación no puede dejar al margen la cultura del emprendimiento, la cual debe ser entendida no solo como la capacidad para crear empresas o negocios, sino como su aplicación al interior de las organizaciones. Se constituye también en una herramienta complementaria que permite la evaluación de los diferentes factores que conforman el ecosistema de emprendimiento. Para ello, es muy importante contar con la creatividad y la capacidad de trabajo en equipo, lo que nos permite constantemente analizar y evaluar oportunidades y retos que surgen día a día.

Aparece entonces la necesidad de continuar fomentando la actitud emprendedora al interior de la Univer-

sidad, ya que son sus colaboradores los que permanentemente le permiten anticiparse y adaptarse al cambio, y a las demandas de los diferentes sectores de la sociedad.

La administración como gestión universitaria, existe como complemento de los diferentes procesos académicos y debe estar orientada a facilitar el adecuado desarrollo de la Universidad. Por eso debe existir una interacción permanente entre los diferentes actores, posibilitando optimizar los recursos y fortalecer la infraestructura a través de la evolución de nuestro campus.

Ahora debemos referirnos a la tecnología, la cual llegó hace tiempo para quedarse, pero genera desafíos permanentes de cómo ponerla al servicio de la comunidad y no al contrario, lo cual nos reta en forma permanente. El uso adecuado de la misma genera información importantísima como base para el desarrollo y la toma de decisiones informadas en beneficio de la Universidad.

Por último, debemos resaltar que la Universidad así concebida es una estructura social, la cual no puede existir sin la interacción articulada de todas las personas que la conforman.

“La innovación se aplica como herramienta permanente que conlleva al desarrollo continuo de nuevas formas de gestión, su adaptación y aplicación.”

Autoevaluación y acreditación

Adriana María Giraldo Osorio

Coordinadora Unidad de Autoevaluación y Acreditación UAM

Lida Maritza Gil Obando

Profesional de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación UAM



La autoevaluación es un proceso riguroso y sistemático, realizado de forma integral, que busca identificar el estado actual de las condiciones de calidad de los Programas en particular y de la Institución como un todo. Su propósito es mejorar la calidad de la institución. Para la UAM representa un proceso participativo, realizado con honestidad y transparencia, y que evidencia la responsabilidad institucional frente a su proceso de rendición de cuentas a la sociedad y al Estado, sobre su razón de ser. En el proceso participan todos los estamentos de la comunidad universitaria: estudiantes, graduados, docentes, empleados y directivos; además, en algunos momentos se cuenta con la participación de organismos externos que, de una u otra manera, interactúan con la Universidad.

Los procesos de aseguramiento de calidad de los programas e Institucional son liderados por la unidad de Autoevaluación y Acreditación, unidad de gestión de la Vicerrectoría Académica. Desde allí se promueve que las prácticas de evaluación y de autorregulación sean elementos inherentes a la vida académica universitaria. Su responsabilidad se centra en dinamizar y aplicar las directrices nacionales generadas por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, y el Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-, que se gestionan desde el Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, y directrices internas institucionales a través de los siguientes procesos:

- a) Autoevaluación de programas de pregrado y posgrado con fines de renovación de registro calificado.
- b) Autoevaluación de programas de pregrado y posgrado con fines de acreditación.
- c) Autoevaluación con fines de acreditación institucional.
- d) Acompañamiento a las comunidades académicas para la creación, modificación, extensión de programas.
- e) Seguimiento a la Planeación Estratégica.

El CNA es un organismo de naturaleza académica que hace parte del Sistema Nacional de Acreditación -SNA-, creado por la Ley 30 del 28 de diciembre 1992 (Artículo 53) y reglamentado por el Decreto 2904 de diciembre 31 de 1994. Sus objetivos principales son fomentar los procesos de acreditación de programas e instituciones de educación superior en Colombia, elaborar y actualizar periódicamente los lineamientos para la acreditación en sus diversas modalidades y recomendar ante el Ministerio de Educación Nacional la acreditación de los programas y las instituciones de educación superior de Colombia.

Para realizar los procesos antes mencionados, la UAM cuenta con procedimientos y guías para la solicitud de registros calificados (proceso para programas nuevos) y renovaciones de los registros calificados con base en los decretos y directrices del MEN; además, ha definido guías de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, adaptadas de los lineamientos del CNA. Estas guías se ajustan a la dinámica de los programas y la Institución, y recogen los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios para orientar a la comunidad académica sobre su propio proceso de autoevaluación, además de otras baterías que orientan la evaluación permanente a los componentes de los procesos misionales de la Universidad.

El camino hacia la acreditación

En el año 2011, la UAM definió la guía de autoevaluación para renovación de registro calificado de programas de pregrado y posgrado con el fin de realizar un proceso sistemático y riguroso, que, además, permita hacer seguimiento de las condiciones básicas de calidad con base en los lineamientos del decreto 1295 de 2010 y posteriormente se actualizó según el decre-

to 1075 de 2015 del MEN. Como política institucional cada programa académico debe desarrollar este ejercicio al menos dos veces en la vigencia del registro calificado. Cuando un programa tiene acreditación de alta calidad las autoevaluaciones se realizan con base en la guía de autoevaluación con fines de acreditación y en el posterior seguimiento a los planes de mejora fruto de dicho proceso.

En el año 2000 la UAM se vinculó al Sistema Nacional de Acreditación (encargado de garantizar que la Institución cumple con los más altos requisitos o estándares de calidad, y realiza sus propósitos y objetivos), cuando solicitó la visita de condiciones iniciales para el programa de Odontología. Este mismo año, se definió la guía de autoevaluación de programas de pregrado con fines de acreditación; en la actualidad esta guía se encuentra en su cuarta versión del año 2014, la cual se ha actualizado con los lineamientos del CNA de 2013 y de las reflexiones institucionales, fruto de autoevaluaciones anteriores.

En el año 2007 la UAM construyó la guía para autoevaluación con fines de acreditación institucional, la cual fue actualizada en el año 2013 para el proceso de autoevaluación institucional y en el año 2017 se adecuó a los lineamientos del CNA del año 2015 sobre acreditación institucional de alta calidad.

En el año 2016 fue definida la guía de autoevaluación de maestrías y doctorados UAM para iniciar el proceso con los programas de posgrado, realizada con base en los lineamientos del CNA del año 2010.

En desarrollo de esta política, entre 1998 y 2017 se han realizado 23 procesos de autoevaluación con fines de acreditación. Se ha obtenido la acreditación de alta calidad para nueve programas de pregrado profesional, una tecnología, y la acreditación institucional en el año 2015. En la actualidad la UAM se encuentra en proceso de cuatro renovaciones de acreditaciones y tres procesos nuevos, dos de los cuales corresponden a programas de maestrías.

Procesos Acreditación de Alta Calidad Programas UAM

Programa	Estado	Resolución MEN	Fecha Otorgamiento	Tiempo (años)
Odontología	Acreditación	296	Febrero 21 de 2002	4
	Renovación	2569	Mayo 30 de 2006	4
	2da Renovación	12461	Dic 29 de 2011	4
	3da Renovación	11944	Junio 16 de 2016	6
Fisioterapia	Acreditación	796	Abril 17 de 2002	3
	Renovación	3426	Agosto 18 de 2005	5
	2da Renovación	443	Enero 19 de 2012	6
Diseño Industrial	Acreditación	4511	Diciembre 2 de 2004	3
	Renovación	5291	Agosto 21 de 2008	4
	2da Renovación	980	Enero 24 de 2014	4
Ingeniería de Sistemas	Acreditación	4542	Diciembre 3 de 2004	4
	Renovación	2035	Marzo 24 de 2010	6
	2da Renovación	19153	Septiembre 30 de 2016	6
Ingeniería Electrónica	Acreditación	379	Febrero 2 de 2007	4
	Renovación	2251	Febrero 20 de 2014	4
Ingeniería Mecánica	Acreditación	1232	Marzo 16 de 2007	4
	Renovación	435	Enero 19 de 2012	4
	2da Renovación	17486	Agosto 30 de 2016	4
Economía	Acreditación	4013	Mayo 21 de 2010	4
	Renovación	11952	Junio 16 de 2016	6
Ingeniería Industrial	Acreditación	1331	Feb 03 de 2014	4
Ingeniería Biomédica	Acreditación	19152	Septiembre 30 de 2016	4
Tec. Gestión de Negocios	Acreditación	19154	Septiembre 30 de 2016	4

Procesos de autorregulación en busca de la calidad y el cumplimiento

Para el fortalecimiento de la autorregulación institucional como una tarea permanente, la UAM realiza, además, procesos de autorregulación en los siguientes escenarios:

- Análisis de pertinencia y actualización de programas: reflexión permanente de docentes y directivos realizada en los diferentes espacios de encuentro y discusión de departamentos y programas, especialmente liderados por el Comité de Currículo de cada programa.

- Reflexión de procesos académicos: proceso permanente que permite el seguimiento a las asignaturas propias de los programas por parte del Comité de Currículo de cada programa; las asignaturas comunes a cada Facultad se evalúan a través del Consejo de Facultad y las asignaturas institucionales, por parte del Consejo Académico.

- Evaluación docente: es liderada por la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje. Construida desde una propuesta investigativa, plantea el seguimiento al desempeño del docente, desde la mirada de tres actores: el estudiante, el coordinador de departamento y el propio docente, en cuatro categorías: disciplinar-profesional, pedagógico-didáctica, interpersonal e institucional. Su objetivo es generar acciones de mejoramiento continuo que cualifiquen el ejercicio de la enseñanza.

- Evaluación de procesos investigativos: existen tres niveles de seguimiento, de acuerdo con la Política de Investigación. El primer nivel está a cargo de los grupos de investigación; el segundo corresponde a los Comités de Currículo de los programas de pregrado y posgrado; y el tercer nivel, al Comité de Investigación institucional, responsable la aprobación de los proyectos, el cumplimiento de las políticas institucionales y la definición de áreas estratégicas de investigación que orienten el ser institucional.

- Evaluación de la proyección social: es responsabilidad de los coordinadores de programa y los coordinadores de prácticas (social, empresarial, clínica, pasantías) con el liderazgo institucional de la Unidad de

Proyección Universitaria, adscrita a la la Vicerrectoría Académica. Además, es responsabilidad de los comités de currículo velar por la coherencia y calidad de las pasantías de los estudiantes y de los proyectos de desarrollo que pueden surgir como parte de los resultados de procesos investigativos.

- Seguimiento a Graduados: está a cargo de la Vicerrectoría Académica, coordinadores de programa y está en permanente interacción con la Asociación de Graduados y con el equipo del proyecto institucional de seguimiento a graduados, que se realiza desde un enfoque investigativo.

- Aspectos del ámbito institucional: bienestar universitario, recursos físicos y financieros, organización y gestión, proyecto educativo, entre otros, son evaluados periódicamente por las instancias respectivas. En la actualidad, la Universidad trabaja en el fortalecimiento de los indicadores de gestión para todas las dependencias. Estos resultados retroalimentarán las evaluaciones y el funcionamiento de las Unidades Académicas, con base en el direccionamiento estratégico de la UAM.

- Evaluación de directivas y personal administrativo: La coordinación operativa del proceso está a cargo de la Unidad de Gestión Humana. Cada Jefe de área lidera el proceso con su equipo de trabajo administrativo y se realiza anualmente. En la actualidad, el procedimiento se encuentra en revisión y se está trabajando en la consolidación del modelo de evaluación de directivas y personal administrativo.

Sistema de gestión por procesos

Yeidy Alejandra Rodríguez García

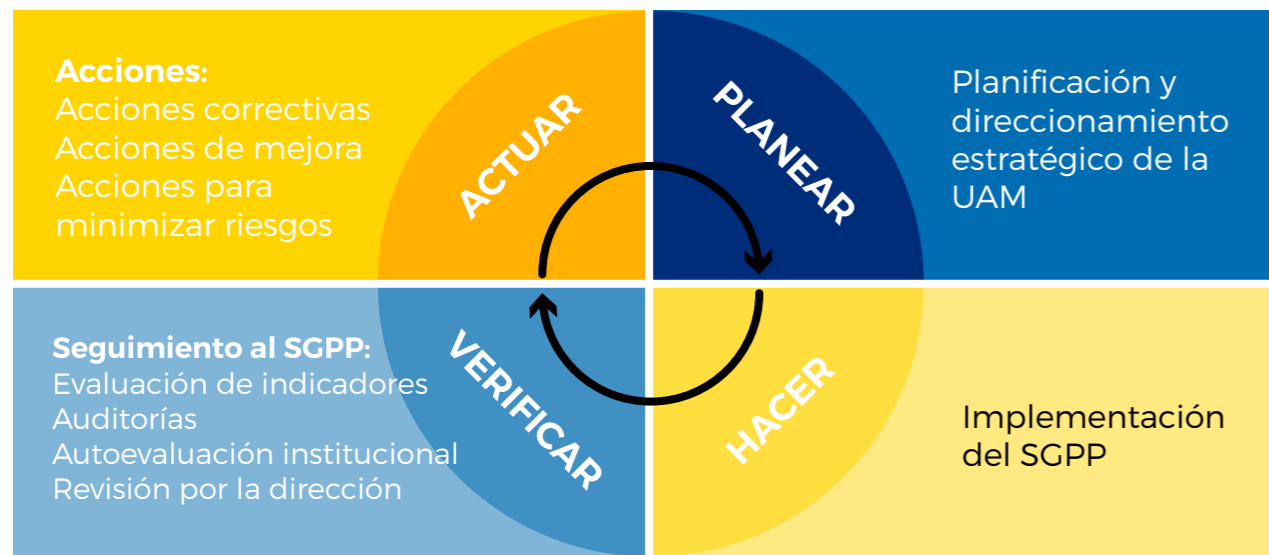
Coordinadora Gestión por Procesos UAM

La UAM cuenta con un enfoque armonizado en todos los procesos, como parte de su compromiso con la calidad, donde se establecen instrumentos y herramientas que contribuyen al adecuado desarrollo de las actividades de la UAM. Por ello, se propende continuamente por la identificación, documentación, difusión, implementación y mejora continua de los procesos, entendiendo que toda actividad o sucesión de actividades en las diferentes unidades o dependencias de la UAM constituyen un proceso y, como tal, debe ser gestionado.

El Sistema de Gestión por Procesos –SGPP– de la UAM se basa en el ciclo Deming PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), mediante la planificación y el direccionamiento estratégico de la Institución, la ejecución, el seguimiento y la toma de acciones de mejora, según el desempeño de sus procesos.



Ciclo PHVA



Fuente: Adaptación de Velasco (2010).

El Sistema de Gestión por Procesos de la UAM trae consigo diferentes beneficios para la Institución, entre los que se destacan:

1. Mejoramiento continuo: se evidencian acciones correctivas, acciones de mejora y acciones para minimizar riesgos.
2. Cultura de calidad: se resalta el compromiso de todos los colaboradores UAM en función de la calidad.
3. Unificación de criterios: se realiza la estandarización de subprocesos y procedimientos.
4. Organización interna: permite una clara estructura documental que brinda directrices y lineamientos para la gestión de las actividades al interior de la UAM.
5. Fácil manejo documental: en la UAM se cuenta con un software llamado Isolución, el cual está conformado por diferentes módulos; entre ellos, el de documentación que hace fácil e inmediato el acceso a la información.
6. Autocontrol: cada uno de los líderes de la UAM es el responsable de realizar seguimiento al cumplimiento de objetivos de los procesos, hacer monitoreos periódicos a su gestión y a la de los colaboradores para emprender acciones de mejora.

7. Cultura de la medición: está soportada en indicadores de procesos e indicadores de objetivos y proyectos estratégicos para la toma de decisiones.

Beneficios del SGPP para la UAM



En la UAM se cuenta con una cultura de calidad organizacional que tiene como base el desarrollo integral que articula: el direccionamiento estratégico, la transformación cultural y la gestión de los procesos día a día. El direccionamiento estratégico está reflejado en la continua actualización de la misión, visión, valores, objetivos y proyectos estratégicos; la gestión de los procesos día a día permite desarrollar de manera eficiente las activida-

des institucionales; y la transformación cultural se refleja en el compromiso y concientización de la importancia de adoptar la calidad en los procesos para alcanzar el logro de objetivos y metas institucionales.

Pilares del SGPP



Fuente: Adaptación de Tobón y Bolívar (2007).

Para el desarrollo del SGPP es importante tener en cuenta diferentes etapas que contribuyen al éxito de la Institución, como son: identificación, estandarización, difusión, implementación, seguimiento y mejora continua de los procesos. En la primera etapa se identifica el Mapa de procesos; en la segunda, se formalizan los procesos acordes a la estructura documental de la UAM; en la tercera etapa se socializa a todos los responsables que deben participar en el desarrollo de las actividades de los procesos; en la etapa de implementación se lleva a cabo la aplicación directa de lo establecido; en la etapa de seguimiento se verifica el cumplimiento de lo planificado, a través del autocontrol, auditorías, revisión de indicadores y revisión por parte de las directivas de la

UAM; y en la última etapa se implementan acciones de mejora que contribuyen al fortalecimiento institucional.

El SGPP se ve reflejado en el Mapa de procesos, siendo este una representación gráfica de los procesos que hacen parte de la Institución; cada proceso contiene varios subprocesos y estos, a su vez, contienen procedimientos y documentos soporte que permiten mayor claridad acerca de la gestión interna de cada uno de ellos, en función de la satisfacción de la comunidad UAM. Cada subproceso contiene uno o varios procedimientos; un procedimiento es la forma específica de llevar a cabo una actividad o un proceso (ISO, 2015).



Despliegue del SGPP en la UAM

Programa	Estado
Gestión Organizacional	Gestionar y administrar eficientemente los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la Institución, en el marco de la normatividad legal vigente, dando respuesta a las necesidades de la Comunidad Universitaria.
Gestión de la Formación	Identificar las necesidades de formación de la sociedad para el diseño de programas de pregrado, posgrado y Educación Continuada; facilitar el proceso de adaptación y permanencia de los estudiantes a la vida universitaria, para la culminación exitosa de sus estudios y contribuir a la formación de la comunidad UAM.
Gestión del Talento Humano	Aportar al desarrollo de los colaboradores UAM, ofreciendo ambientes adecuados y seguros que contribuyan al crecimiento de la Institución y al posicionamiento en el medio.
Gestión de la Investigación	Gestionar el conocimiento a la comunidad desde la producción, transformación, divulgación y apropiación en el marco de la relación universidad, empresa, estado, sociedad civil; así como brindar las herramientas para contribuir al desarrollo regional sostenible.

Programa	Estado
Gestión de la Proyección	Fortalecer el intercambio académico a través de las diferentes prácticas de la UAM con el estado, la comunidad, la empresa y la sociedad civil en los diferentes ámbitos del territorio, así como los servicios para la internacionalización, la evaluación de la pertinencia de los Programas Académicos y el seguimiento a la inserción de los Graduados en el mundo laboral.
Gestión de Calidad	Asegurar la planeación estratégica de la UAM, así como la identificación, control y seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, para aumentar la satisfacción de la comunidad académica cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
Gestión Ambiental	Promover la gestión ambiental institucional mediante el uso eficiente de los patrimonios naturales, el fomento de una cultura sostenible y el cumplimiento de la legislación vigente.

Pirámide documental: niveles de la estructura documental del Sistema de Gestión por Procesos



Fuente: Adaptación de Tobón y Bolívar (2007).

Los procedimientos de la UAM están compuestos por: objetivo, alcance, política, definiciones, flujograma, actividades, descripción de las actividades, responsables de las actividades y documento o evidencia. Cuentan con el “control de versión”, cuyo objetivo es registrar de forma histórica todas las modificaciones que se realicen en el documento. Por último, se registra el responsable general del procedimiento.

La UAM tiene un software administrador denominado Isolución, el cual permite gestionar de manera ágil, eficaz e integral el Sistema de Gestión por Procesos. Este software está compuesto por diferentes módulos: documentación, medición, auditoría y mejora. En el módulo de documentación se encuentra la información estandarizada del Sistema de Gestión por Procesos, al cual pueden tener acceso los colaboradores de la UAM.

REFERENCIAS

- ISO. (2015). NTC- ISO 9000 Sistemas de Gestión de la Calidad - fundamentos y vocabulario. Colombia: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). Bogotá.
- Tobón, L.F. Bolívar JE. (2007). Gestión por Procesos. Medellín: ICONTEC.
- Velasco J.A. (2010). Gestión por Procesos. Madrid: ESIC.

Cultura ambiental desde la gestión

Entrevista a Cristina Fraume Restrepo y María del Carmen Vergara Quintero

Natalia Arias González

Coordinadora de Comunicaciones UAM

Desde el inicio la UAM se interesó por aspectos de la gestión ambiental. La Facultad de Economía que se ubicó donde funciona la Corporación Forestal de Caldas y el primer decano, el doctor Gabriel Arango, se encargaron de sembrar los pinos que actualmente adornan el Parque de los Estudiantes. Simultáneamente y por gestión del doctor Ernesto Gutiérrez Arango, primer rector de la UAM en el sector de La Florida (posteriormente Colegio Autónoma), se creó el primer laboratorio de entomología forestal, a cargo de la ingeniera agrónoma María Cecilia Villegas, cuyo propósito fue producir avispas como control biológico, para luego esparcirlas en las plantaciones de pino pátula en algunas regiones de Caldas que en ese momento eran atacadas por una plaga (actividad realizada con la colaboración de Cenicafé).

En el año 1994 la Universidad Autónoma de Manizales creó el Centro de Estudios Ambientales para contribuir con estudios regionales sobre el impacto ambiental en el Eje Cafetero, el cual a partir del año 2000 pasó a denominarse Centro de Estudios Ambientales Mérida Restrepo de Fraume-CEA, en honor a su obra y trabajo.

Desde el año 2010, con el Plan de Ordenamiento Físico de la Universidad Autónoma, se ha ido consolidando el Sistema de Gestión Ambiental que contempla varios propósitos, entre ellos, gestionar la huella ecológica de la UAM en relación con el consumo de agua, energía, papel, gas, combustible y la generación de residuos sólidos. Además, uno de sus alcances es generar cultura ambiental en los integrantes de la comunidad UAM, en el

marco de la misión, y velar por el cumplimiento de las normas ambientales y sanitarias.

La UAM se ha comprometido desde varias perspectivas, como es el caso de la asignatura Desarrollo Sostenible, la cual hace parte del macrocurrículo y es cursada por todos los estudiantes de pregrado; además, desde las diferentes asignaturas se motiva a los docentes a implementar en su enseñanza el cuidado del medio ambiente desde las diferentes áreas, lo que se denomina como la ambientalización del currículo universitario.

Desde su componente académico, cuenta con programas como Paz y Competitividad para llevar el currículo a la práctica en el último semestre de pregrado, y con posgrados como la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, y la Maestría en Salud Pública, que promueven desde la investigación el desarrollo de las comunidades desde el componente ambiental y de salubridad.

También en el ámbito local, regional y nacional, la UAM ha liderado diferentes procesos para mejorar el entorno de las comunidades, como es la formulación de los Objetivos del Milenio en el Departamento de Caldas; así mismo, con el apoyo para la sostenibilidad del Comité Interinstitucional de Gestión de Caldas para el Cambio Climático, estudios ambientales, trabajo en red con universidades de Manizales para la gestión ambiental y de riesgo, la planificación en diferentes lugares del País, entre otros procesos.

Finalmente, la UAM se ha comprometido con la gestión del medio ambiente desde su planta física, buscando el desarrollo de un Campus sostenible; un ejem-

plo de ello es el Edificio Fundadores, una construcción que desde su planificación fue pensada para el cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales. A partir de esta edificación se tomaron decisiones sobre los diferentes sistemas que acompañarían su funcionamiento, como la posibilidad de recoger aguas lluvias a través de tanques de reserva para la jardinería y el servicio sanitario; este edificio cuenta con iluminación LED, que garantiza el ahorro y menor consumo de energía. Además, tiene 400 metros de terrazas verdes, diseñadas para disminuir la temperatura en su auditorio, con el propósito de implementar la ventilación mecánica y suprimir el aire acondicionado, y así promover un aire más limpio, eliminando aparatos que pueden generar otro tipo de contaminación al ambiente. Sus fachadas no requieren mantenimiento, están pensadas para disminuir el consumo de pintura desde su diseño en concreto a la vista, promoviendo un mejor aprovechamiento de la iluminación de día, y disminuyendo el consumo de energía eléctrica.

El 40% de la extensión que compone el Campus Universitario de la UAM cuenta con áreas propicias para especies animales y arbóreas. Entre sus especies vegetales se destacan el cedro negro, pino colombiano, arbóloco, yarumos, jardín orquídeas, helechos arbóreos, eugenias, palmas, bonsáis y eucaliptos plateados, entre otros; que propician la visita y avistamiento de especies animales como zarigüeyas, peces búhos, barranquillos, colibríes, mariposas, mirra patiamarilla, canarios, azulejos, gallinazos.

Clima laboral

Natalia Arias González

Coordinadora de Comunicaciones UAM

Claudia Bibiana Vargas Ospina

Coordinadora Unidad Seguridad y Salud en el Trabajo

El ambiente que se construye por las percepciones de los miembros de un grupo u organización es conocido como el clima organizacional (Mesa, 2017), el cual involucra diferentes factores que inciden en el ambiente de trabajo y el comportamiento laboral, de tipo personal, en cuanto a la construcción y mantenimiento del proyecto de vida de los colaboradores de una empresa. La felicidad personal al alcanzar los objetivos individuales, hace parte del éxito organizacional, determinando además la cultura, símbolos, valores y características de la idiosincrasia corporativa (Mesa, 2017).

La Universidad Autónoma de Manizales, consciente de la importancia de la construcción y fortalecimiento del clima organizacional que permita el desarrollo de su proyecto educativo en el marco de sus fundamentos misionales, realizó en el primer semestre del año 2017 la medición de este aspecto desde tres variables: clima, cultura y riesgo psicosocial, en alianza con la Administradora de Riesgos Profesionales que da la cobertura a nuestra universidad¹. Los principales resultados se encuentran a continuación.

Ambiente ideal para desarrollar el proyecto de vida

El clima organizacional tuvo como variables para su medición la autonomía, cohesión, presión, apoyo, reconocimiento, equidad e innovación, en las cuales se evidenció el sentido de pertenencia por la Institución, ya que

1. SURA. Administradora de Riesgos Profesionales.



los colaboradores manifestaron su compromiso con la misión y la visión institucional, les gusta el trabajo que realizan y existe empatía institucional con el direccionamiento estratégico a 2025. De los colaboradores participantes en el estudio, el 95% se sienten orgullosos de pertenecer a la UAM, teniendo en cuenta la responsabilidad con los roles asignados para llegar al éxito colectivo institucional.

El trabajo en equipo para solucionar problemas, la toma de decisiones en grupo, el ejemplo y confianza en el superior inmediato son algunos de los aspectos que los colaboradores de la Universidad Autónoma de Manizales resaltan de su interacción con las personas que comparten sus labores diarias, en un ambiente propicio para la innovación, emprender y crear nuevas ideas que impacten positivamente el entorno interno y externo de la UAM.

Coherencia en el pensar y el hacer

Se entienden por cultura organizacional las experiencias, hábitos, costumbres, clima, creencias y valores de los colaboradores de la Institución que inciden en su ambiente laboral, en el cual se evaluaron componentes como la innovación, el aprendizaje organizacional, la cooperación, normas y la celebración de fechas especiales, siendo una Institución coherente entre sus metas planteadas y las acciones ejecutadas para las mismas, orientadas al logro.

Una universidad con hábitos de vida saludables

En las dinámicas empresariales de las diferentes instituciones existen múltiples factores de riesgo, pero en el 2008, con la Resolución 2646 del Ministerio del Trabajo, se regularon las baterías de medición para la identificación del riesgo psicosocial en las empresas, con el fin de identificar y evaluar la vida extralaboral, intralaboral y personal; con el consentimiento informado de los colaboradores, se evidenció que la UAM es una institución con bajo riesgo psicosocial, lo que quiere decir que cuenta con condiciones de bienestar y salud adecuadas para sus colaboradores en situaciones como estrés, enfermedades generales y mentales, entre otras.

El aprovechamiento del tiempo libre de los colaboradores con sus familias y destinar espacios para la lectura, son algunas de las actividades que hacen parte de sus rutinas, lo que hizo necesario implementar estrategias para la actividad física, como el Programa Actívate UAM, el cual promueve estilos de vida saludables desde el deporte, la alimentación saludable y el coaching nutricional, con el objetivo de incidir en la calidad de vida de los colaboradores.

Llevo a la UAM en mí corazón porque...



(Foto: cortesía Comunicaciones UAM)

“Llevo 37 años trabajando en la UAM, en este lugar he crecido como persona y me han brindado la oportunidad de ver a mi hijo profesional gracias a las becas de la Universidad.”

María Clemencia Henao Vanegas
Auxiliar Administrativa Radio Cóndor



(Foto: cortesía Comunicaciones UAM)

“He construido mi familia y he encontrado grandes amigos. La Universidad se preocupa por el bienestar y va más allá de la cualificación académica porque busca la integralidad de la persona. En la UAM mi vida familiar y profesional van de la mano.”

Daniel Hurtado Cano
Docente- investigador
Departamento de Territorio y Paz



(Foto: cortesía Comunicaciones UAM)

“Es mi segundo hogar, me brindan estabilidad laboral, bienestar y las personas de esta Universidad son de excelente calidad humana.”

Adriana María Aguirre Rentería
Auxiliar en Servicios Generales



(Foto: cortesía Comunicaciones UAM)

“Encuentro calidad humana en los compañeros de trabajo. La UAM me brinda apoyo para estudiar y poder desarrollarme como profesional, ventajas que no se tienen en cualquier empresa.”

Luis David Rodríguez Tegua
Auxiliar Gestión de Tecnología



(Foto: cortesía Comunicaciones UAM)

“Es nuestro hogar, en la UAM nos formamos en nuestro pregrado y nos brindaron la oportunidad de crecer como profesionales y ejercer la docencia. Aquí nos conocimos, nos enamoramos y formamos una familia.”

Yenny Marcela Orozco Ocampo y César Augusto Álvarez Vargas
Docentes Departamento de Mecánica y Producción

REFERENCIAS

Mesa, O. D. (2017). Diagnóstico de los Factores de Riesgo Psicosocial en la Universidad Autónoma de Manizales.

Mesa, O. D. (2017). Clima Organizacional Universidad Autónoma de Manizales.





*Odontoglossum
Cristatellum*

Infraestructura Física

Infraestructura física UAM

Gloria Hilda Vargas

Coordinadora Planeación Física UAM

Carlos Eduardo Jaramillo Sanint

Vicerrector Administrativo y Financiero UAM

La Universidad Autónoma de Manizales está rodeada por vías principales de la Ciudad, como son la Avenida del Río, las carreras 20 y 22 o paralela norte, zona ésta caracterizada hoy por ofertas de servicios, comercio, educación, cultura y vivienda. Es por ello que la UAM se considera estratégicamente ubicada, lo que le permite una fácil comunicación con el resto de la Ciudad. En estos 38 años de funcionamiento, la Universidad ha influenciado positivamente la recuperación y el desarrollo del entorno, generando una importante renovación urbana y cualificación de espacios, lo que posibilita a la comunidad general el mejoramiento de sus condiciones de vida. Adicionalmente, la UAM cuenta con un plan maestro de infraestructura y planta física, para proyectar el desarrollo de su infraestructura hacia el 2025.

Desde sus inicios, el campus universitario se caracterizó por construcciones de un estilo arquitectónico distinto y usos diversos, principalmente bodegas de tipo industrial que, por ser espacios amplios, posibilitaron su adecuación a los diferentes requerimientos para usos académicos, de bienestar y administrativos.

El campus de la UAM denominado Padre Leopoldo Peláez Arbeláez, está definido por un conjunto de espacios y edificios que albergan un área aproximada de 50.000 m².



No podemos hablar de infraestructura sin resaltar el hito que representa para la Universidad y la Ciudad la antigua Estación del Ferrocarril, un bien patrimonial de interés cultural nacional que desde 1979 se encuentra bajo el cuidado de la UAM, en calidad de comodato, gracias al apoyo de los diferentes alcaldes de nuestra Ciudad que periodo a periodo han renovado dicha condición.

Esta edificación y sus adyacentes fueron recibidas por la Universidad en muy malas condiciones, lo que le implicó una importante restauración y recuperación. La antigua Estación del Ferrocarril está definida por plantas rectangulares rematadas en 2 terrazas laterales y una cúpula central octogonal que se eleva a una altura de 20 metros recubierta con láminas de cobre, caracterizada por terminar en una linterna esférica.

En su entorno se encuentra el denominado Parque de las Aguas, caracterizado por su mobiliario para uso de trabajo individual o grupal, parasoles y un agradable entorno natural rico en variedad de vegetación y árboles, al igual que especies de aves.

Hoy, en esta edificación funcionan principalmente diferentes instancias administrativas y académicas. Vale la pena resaltar que buscando reforzar la remembranza de dicha estación, se gestionó por parte de la UAM la ubicación de dos vagones y una locomotora adquiridos por la UAM, los cuales son usados actualmente como sala de estudio y estancia de estudiantes.

En sus inicios, la Universidad prestó sus servicios de educación principalmente en espacios de un piso, comúnmente denominados por la comunidad como las Casas de Madera (dada su condición de fabricación en pino inmunizado), en las cuales se encontraban ubicadas las aulas de clase.

Complementaban dichas instalaciones la biblioteca Alfonso Borrero Cabal y el Edificio de Fisioterapia, las cuales se encuentran ubicadas en una zona donde funcionaba el antiguo cable aéreo del norte, denominado así por su uso original.

La evolución de la Universidad ha permitido la ampliación de uso de espacios en dicha zona, teniendo actualmente a disposición de la comunidad oratorio, es-



pacios para algunos laboratorios del área de Salud, cubículos para profesores, salas de reuniones y diversas coordinaciones.

Pensando en espacios para la gente, se cuenta actualmente con el Parque de los Estudiantes, con un área aproximada de 3.500 m², el cual ha generado una gran aceptación por parte de la comunidad; en él están ubicados tanto la cafetería central (obra que se caracteriza por su diseño arquitectónico y su inmersión en el entorno, potencializando la vegetación del lugar y utilizando el agua como un elemento que la enmarca), al igual que un kiosco, el cual fue donado a la universidad por un grupo de graduados y diseñado por el arquitecto Simón Vélez.

En los últimos años, la Universidad ha contado con la posibilidad de proyectar y planificar de forma diferente su infraestructura. Se generó un punto de quiebre con la adquisición, en el año 2010, del antiguo Sacatín y bodegas anexas (anteriormente propiedad de la Industria Licorera de Caldas), y en el año 2011 la compra al grupo Éxito de los predios de la antigua Fábrica de Bavaria, un área contigua a la antigua Estación del Ferrocarril.



Lo anterior ha permitido el desarrollo presente y futuro de la Universidad, logrando intervenir el antiguo Sacatín, un edificio donde alguna vez operó la Industria de Licorera de Caldas, el cual fue recuperado y adaptado por la Universidad para uso académico, destacándose aulas, laboratorios que apoyan la investigación y práctica (Idiomas, industrial, electrónica, física, muestras e impresiones, análisis de movimiento, biomecánica, ma-

(Foto: archivo fotográfico UAM)



deras, 3D, confecciones, textiles, joyería, entre otros), terrazas, salas para profesores, auditorio para 90 personas, gestión de tecnología, salas de asesorías, clínicas (44 unidades odontológicas, áreas de esterilización y materiales, salas de espera, equipos de RX) y pre-clínicas odontológicas, espacios para arte, cultura y bienestar, entre otros. En dicha edificación se tienen también dispuestos diferentes servicios a la comunidad dentro de los programas de permanencia y graduación.



Cabe destacar la construcción del edificio Fundadores, el cual puede catalogarse como una edificación inteligente. Su sistema constructivo con tecnología de punta, denominado aislamiento en la base, permite un comportamiento especial ante eventos sísmicos, disipando la energía que se produce y reduciendo así los posibles daños que se pudieren generar, a través de aisladores y deslizadores. Esta tecnología busca proteger principalmente a los integrantes de la Comunidad UAM



y nuestra Universidad es la primera en Colombia en incorporarla a una edificación educativa.

Su diseño es amigable con el medio ambiente: recoge y almacena las aguas lluvias, las cuales se utilizan para los servicios sanitarios y riego de jardines; permite un mayor aprovechamiento de la iluminación natural, complementada con iluminación led; cuenta con terrazas verdes que contribuyen con el medio ambiente y controlan la temperatura al interior del auditorio fundadores; tiene paredes verdes, acabados que requieren mínimos mantenimientos, y rampas y ascensores que privilegian a las personas en condición de discapacidad.



La etapa 1 cuenta con 20 aulas (4 de ellas torreón), centro de informática, área de posgrados (asesorías, cubículos para maestrantes y doctorandos), decanaturas, centro de servicios (mercadeo, servicio al cliente, registro académico, educación continuada, relaciones internacionales, financiación, caja, entre otros), auditorio para 300 personas, zona de parqueaderos y tecnología aplicada al servicio de la comunidad (domótica).

La etapa 2 cuenta con 20 aulas con tecnología de punta para el apoyo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, dotadas con tableros y pizarras digitales (1 tipo Torreón), espacios para el desarrollo de la innovación y el emprendimiento, laboratorios (vibraciones, materiales, metalografía, control y fluidos, máquinas, potencia, entre otros). Su sistema constructivo y sus condiciones técnicas son similares a la 1ª etapa.

Complementa su infraestructura con desarrollos en el predio de la antigua Fábrica de Bavaria, donde se destaca la adecuación para el programa de Artes Culinarias y Gastronomía, al igual que un gimnasio. Dicho predio tiene a disposición de la Universidad para su desarrollo un área de 14.500 m² que permite proyectar hacia el futuro, según el plan maestro, la construcción de espacios académicos, administrativos y de bienestar, de acuerdo con los requerimientos de la Universidad.

Toda la infraestructura anterior se complementa con los demás componentes estratégicos (misión, visión y plan estratégico), urbanísticos (espacios para la gente, movilidad, edificaciones y equipamientos colectivos, parqueaderos, espacios recreativos, culturales y deportivos), arquitectónicos (función, espacio, capacidad y calidad habitacional) y ambientales (amigabilidad y protección del medio), que han permitido y permitirán el continuo desarrollo de la Universidad.

La Universidad está inmersa en un entorno rodeado de naturaleza; se destacan sus jardines, la combinación con elementos de agua en los cuales se encuentra vida, paredes verdes con variedad de vegetación y color, y diferentes especies de aves y orquídeas que engalanan nuestro campus, unido esto al manejo continuo y responsable de elementos como vertimientos y residuos generados.

Áreas de futuro crecimiento, fuera del campus

Actualmente la Universidad cuenta con dos predios que le permitirían a futuro, en caso de ser necesario, complementar los espacios actuales del campus Leopoldo Peláez Arbeláez, así:

Predio la Florida

Localizado en el sector de La Florida (Villamaría-Caldas), en una zona donde se encuentran ubicados la mayoría de los colegios privados, a 20 minutos de nuestra sede actual, con un área de 33.000 mt². Es un predio privilegiado por su ubicación campestre, su entorno, la vegetación y arborización de la zona, en el cual actualmente se realizan actividades complementarias de la UAM, como la inducción de estudiantes, reuniones, práctica deportiva, entre otras. Cuenta principalmente con doce aulas, comedores, salas de estudio, cocina industrial, áreas administrativas, cancha de fútbol o cancha multifuncional.

Predio Playa Rica

Ubicado en la vía Manizales-Chinchiná, a 30 minutos de nuestra sede actual, con un área de 10 hectáreas. Dada su condición de área de expansión del municipio de Manizales, esta zona se encuentra actualmente en proceso de desarrollo de un plan parcial que regulará su uso.





Oncidium
Demétrico

Sistemas de información para la toma de decisiones

Gestión tecnológica

Ana María Cardona Muñoz

Coordinadora Unidad de Gestión de Tecnología



Unidad de Gestión de Tecnología UAM: la apuesta transversal a todos los procesos de alta calidad

De acuerdo con Edward B. Roberts, “la gestión de la innovación tecnológica es la organización y dirección de los recursos, tanto humanos como económicos, con el fin de aumentar la creación de nuevos conocimientos; la generación de ideas técnicas que permitan obtener nuevos productos, procesos y servicios o mejorar las ya existentes; el desarrollo de dichas ideas en prototipos de trabajo; y la transferencia de esas mismas ideas a las fases de fabricación, distribución y uso”.

La unidad de Gestión de Tecnología de la UAM está encargada de brindar soluciones eficaces a las necesidades de los procesos académicos y administrativos de toda la comunidad universitaria, con base en mejores prácticas y lecciones aprendidas. Esta Unidad ha logrado fortalecerse internamente para alcanzar una mayor eficiencia en su gestión; cuenta con un portafolio de servicios que atienden la demanda interna y son gestionados a través de la mesa de servicio UAM, tales como: soporte técnico, videoconferencia, infraestructura de red y servidores, comunicaciones, sistemas de información y herramientas tecnológicas, entre otros.

La acreditación de alta calidad es un reto constante para toda la comunidad UAM que invita a todos sus miembros a ser altamente eficientes, propositivos y visionarios, para que la UAM permanezca como imagen de la región y sea un punto de referencia para las demás instituciones

nacionales e internacionales en los ámbitos académicos y científicos. Es por ello que la directriz institucional para la Unidad ha establecido dos frentes de trabajo: sus procesos de gestión y el mejoramiento de la plataforma tecnológica de la Universidad; en el primer frente, la Unidad de Gestión Tecnológica ha ido implementando un proceso organizacional a partir de su capital más valioso: el capital humano, siendo este el compendio del conocimiento, las habilidades y capacidades que tiene, desarrolla y recopila cada individuo dentro del equipo.

La gestión de cambio ha permitido establecer roles más claros, potenciando las capacidades de cada uno de sus miembros, teniendo en cuenta sus fortalezas y espacios de capacitación, lo cual ha permitido mejorar la adhesión y la dinámica que se observa con la identificación del equipo. Y desde la mirada organizacional se han realizado diferentes estrategias en procesos de búsqueda de talentos que se encuentran de manera permanente en su planta de trabajo o temporal con los practicantes.

Los ejes fundamentales de la plataforma tecnológica de la Universidad corresponden a los sistemas de información (Software) y los diferentes dispositivos (Hardware), entre los que se consideran el parque tecnológico y la infraestructura de red. Los primeros, permiten la toma de decisiones estratégicas a partir de los datos que lo componen, tanto para soportar los procesos académicos (misionales) como de apoyo (administrativos). Adicionalmente, los sistemas de información deben garantizar la calidad de la información, permitir transacciones desde los procesos que generan la información, ser escalables, interoperables, seguros, funcionales y sostenibles técnicamente.

La Universidad cuenta con sistemas de información como apoyo para los procesos académicos, entre los que se encuentran el *Sistema Universitas XXI*, el cual permite la gestión académica de los programas de educación formal (tecnologías, pregrados, posgrados); *el sistema Cursos UAM*, el cual posibilita la gestión académica para el Instituto de Idiomas y Educación Continuada; *el Sistema IntraUAM*, cuyo propósito principal es proveer a estudiantes, docentes y administrativos una interacción web con reportes hechos directamente al sistema *Universitas XXI*; *el Sistema de Acompañamiento*, que facilita el apoyo y seguimiento a los estudiantes de primeros semestres, con el objetivo de lograr su permanencia en la Universidad; el Sistema de Investigación, el cual permite administrar los grupos, proyectos y semilleros de investigación; *el Sistema de Pólizas*, que hace posible la

automatización del proceso de inclusión y exclusión de afiliaciones a los seguros de estudiantes y docentes; *el módulo para Paz y Salvos*, para que los Coordinadores de Programa puedan identificar los estudiantes candidatos a graduarse, de tal manera que las áreas respectivas puedan otorgarles el paz y salvo de manera virtual; *el módulo de Posgrados*, que sirve a la unidad de posgrado para gestionar cohortes, periodos extendidos, reingresos y trabajos de grado; y *el Sistema de Evaluación Docente*, cuya finalidad es controlar y gestionar las evaluaciones realizadas por los estudiantes a cada uno de los docentes, para realizar las retroalimentaciones y mejoras respectivas, entre otros sistemas que permiten el control y gestión de los procesos administrativos, financieros y académicos de la Institución.

Para asegurar y mantener la calidad de los servicios tecnológicos es indispensable contar con sistemas de información que interconectan la infraestructura de comunicaciones, que permitan monitorear la red y mantener la disponibilidad de toda la plataforma tecnológica.

“La gestión de cambio ha permitido establecer roles más claros, potenciando las capacidades de los integrantes.”

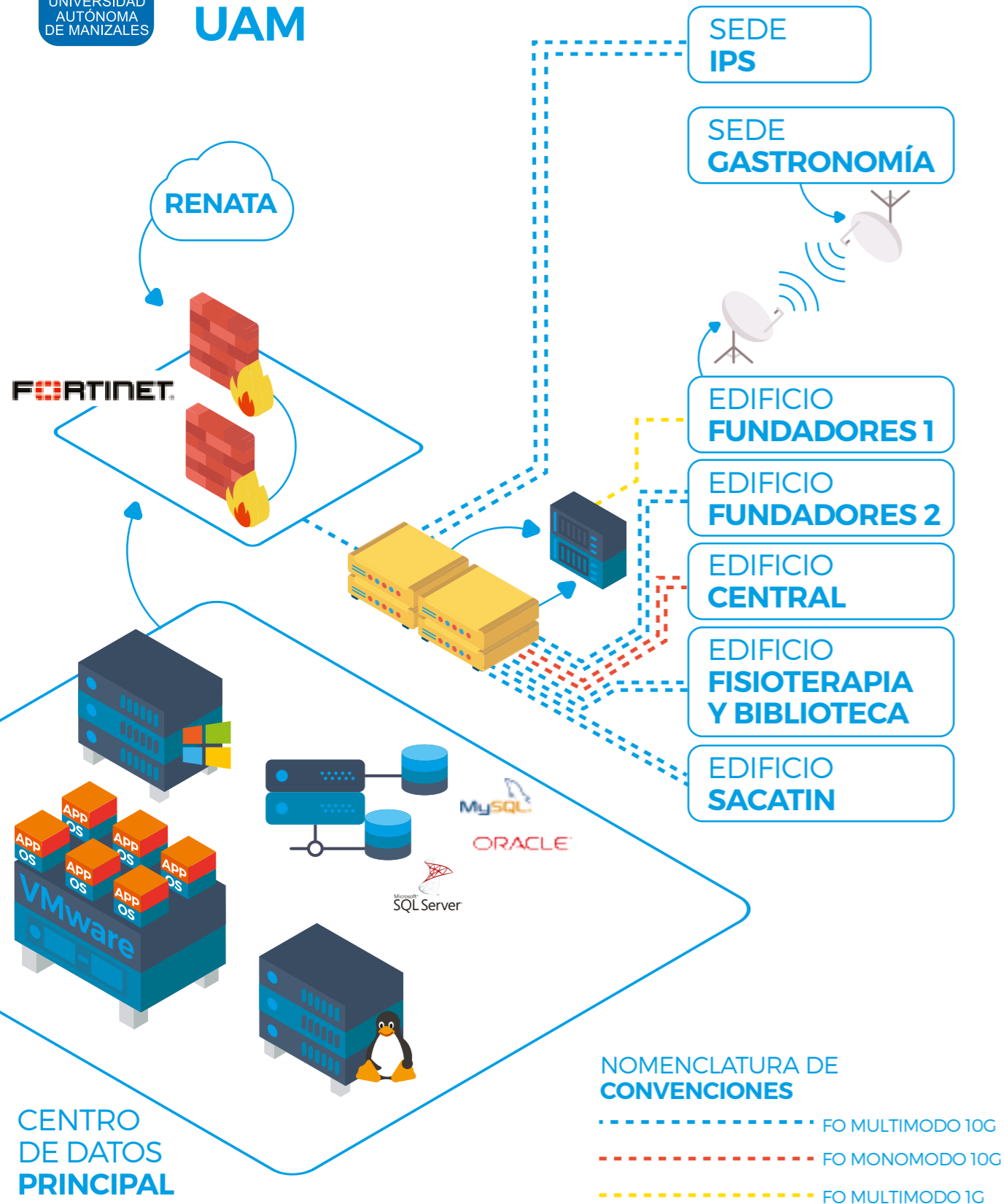
Como segundo eje fundamental se encuentra el hardware, el cual contiene los sistemas de información y todos aquellos elementos no tangibles donde se procesan y visualizan datos. El hardware está compuesto por los equipos de cómputo y súper computadoras (servidores), periféricos (mouse, impresoras, entre otros) y los canales de comunicación (equipos de red). Todo lo anterior implica un proceso logístico para mantener en total disponibilidad el hardware y el software mediante estrategias de mantenimiento, políticas de licenciamiento, respaldo de información crítica, entre otros.

El crecimiento de número de computadores es evidente; en el 2008 se contaba con 364 equipos y en el 2017 se cuenta con 790, los cuales anualmente se revisan y se renuevan los que así lo requieran.

En la siguiente gráfica de la infraestructura de red de la Universidad se puede visualizar la conectividad de los diferentes bloques, incluyendo el radioenlace con la sede de Gastronomía.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
MANIZALES
UAM



Infraestructura de red de la UAM

El avance en cantidad de dispositivos de conexión inalámbrica es evidente, lo cual proporciona una mejor cobertura, mayor velocidad y mejor servicio de red Wi-Fi para todos los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad. En el año 2008 la cobertura de red era del 44,7% en el campus de la Universidad; hoy es del 89,5%.

Se cuenta con un plan de desarrollo y adquisición de nuevos sistemas y módulos que permitirán fortalecer el análisis de indicadores institucionales, para una mejor toma de decisiones. Algunos de estos sistemas son:

- Sistema de soporte a la investigación
- Sistema de información docente
- Fortalecimiento del sistema de encuestas y evaluación docente
- Sistema de proyectos y contratos

Repensar la unidad de Gestión de Tecnología para ofrecer mejores servicios, dar respuesta efectiva y en menor tiempo, satisfacer a sus clientes y cambiar con pequeñas acciones de manera permanente el pensamiento colectivo, son los retos de esta Unidad administrativa.

REFERENCIAS

Roberts, B. E. (1996). Gestión de la Innovación Tecnológica. Madrid: Fundación COTEC para la innovación tecnológica.

Sistemas de información externos

Geny Lorena Pérez Murillo

Análista Unidad de Autoevaluación y Acreditación



La UAM hace uso de sistemas de información externos, administrados por el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, en los cuales se registra información para dar cumplimiento a obligaciones que se tienen al ser una Institución de Educación Superior –IES- vigilada por el MEN. Los sistemas son los siguientes.

• SIET. Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

El Sistema de Información de las Instituciones y Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano –SIET-, suministra información sobre esta modalidad de educación, su respectiva certificación de calidad, información de matrícula, egresados y costos, registrada por cada una de las instituciones y supervisada por las secretarías de educación de cada municipio.

La información de este Sistema puede ser consultada en dos módulos: consulta de programas y consulta de instituciones, teniendo en cuenta los criterios de búsqueda necesarios para su obtención (secretaría de educación, departamento y municipio, código y nombre institución, código y nombre del programa, tipo de certificación, entre otros).

El módulo de registro de información permite a las secretarías de educación certificadas e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, proveer al MEN información correspondiente a matrículas,

certificaciones y costos de los programas. La UAM, por medio de este módulo, realiza el reporte correspondiente a los programas de formación técnica laborales como Auxiliar de Sistemas Informáticos, Auxiliar de Automatización, Dibujo Mecánico, Auxiliar en Salud Oral; y los de conocimientos académicos en inglés, en los diferentes niveles que se certifican.

• SNIES. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), es un sistema de que ha sido creado para responder a las necesidades de información de la educación superior en Colombia; en este sistema se recopila y organiza la información relevante sobre la educación superior que permite hacer planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector. En él se consolidan y suministran datos, estadísticas e indicadores. La información a la cual se puede acceder por medio de este sistema de información es la siguiente:

Consulte instituciones de educación superior



Este módulo permite la consulta de IES aprobadas por el MEN, la cual se puede llevar a cabo con varios criterios de búsqueda permitiendo un filtro más rápido de la información; dichos criterios son los siguientes: nombre de la institución, estado, departamento del domicilio, municipio del domicilio, carácter académico, sector, código de la institución, acreditación.

Consulte programas académicos



Este módulo posibilita la consulta de programas ofertados por IES, consulta que se puede llevar a cabo con varios criterios de búsqueda, permitiendo un filtro más rápido de la información; dentro de los criterios están los siguientes: nombre de la institución, nombre del

programa, estado, departamento y municipio de oferta, nivel académico y de formación, código de la institución y del programa, reconocimiento, etc.

¿Buscando carrera? No lo dejes a la suerte



Este módulo permite el ingreso al portal Buscando Carrera, el cual brinda información que puede ser guía al momento de tomar decisiones acerca del futuro. Esta información está relacionada con carreras existentes, salarios profesionales, test de orientación para elegir la carrera, entre otro tipo de información, que puede ser útil, tanto para la persona interesada como para sus familiares.

Estadísticas



Este módulo permite obtener datos predefinidos por medio de tablas y gráficas con la opción de exportar la información a formato Excel; la información que suministra está relacionada con población estudiantil, recurso humano asociado a las instituciones, programas académicos, indicadores y consultas avanzadas, para las consultas según el interés individual.

Reporte de información de IES al SNIES



Este módulo permite a las IES proveer al MEN información correspondiente a personas; es decir, de sus estudiantes, docentes y del personal administrativo, e información general de las mismas instituciones, a medida y de la forma que este las requiere.

La UAM realiza cuatro reportes anuales al SNIES, los cuales suministran información completa de los programas académicos, población estudiantil y docente, al igual que información sobre recursos administrativos, financieros, y actividades de bienestar y de movilidad internacional.

• **SPADIES. Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior**

El sistema SPADIES administra la información referente a la deserción y la graduación en la Educación Superior en Colombia y las condiciones académicas, socioeconómicas, institucionales e individuales que afectan la permanencia estudiantil.

Cada Institución de Educación Superior suministra seis veces al año la información de sus estudiantes, resultados académicos y estadísticas sobre las diferentes estrategias empleadas por las IES en el marco del compromiso con la permanencia y graduación de sus estudiantes. Esto permite al SPADIES identificar y ponderar los comportamientos, las causas, variables y riesgos determinantes en la deserción; con esta información se clasifican los estudiantes, de acuerdo con su riesgo de deserción.

Los módulos en los cuales se agrupa la información y a los que se puede acceder son los siguientes:

Carectización estudiantil



En este módulo se encuentra información sobre los estudiantes y sus hogares, además de la distribución de los alumnos matriculados según sus características socioeconómicas, como ingreso de la familia, puntaje ICFES, sexo, nivel educativo de la madre, condiciones

laborales a la hora de presentar el ICFES, propiedad de la vivienda.

Deserción estudiantil



En este módulo se encuentra información sobre cómo es la deserción estudiantil en el País; allí se encontrarán cifras sobre los factores importantes que determinan la deserción. La información está establecida por características como nivel de formación, sector de la IES, sexo, departamento, entre otros.

Apoyo a la permanencia



En este módulo se puede obtener información sobre la cantidad de estudiantes que reciben apoyo financiero, apoyo académico y otro tipo de apoyos de la IES, como también información acerca de la deserción relacionada con los diferentes tipos de apoyos.

Consulta personalizada



Este módulo permite la consulta de información de manera personalizada, permitiendo filtros según los criterios de búsqueda que se deseen obtener, como

los de las características de las IES, características de los individuos y sus hogares, características de los programas académicos, programas de apoyo a los estudiantes, estado del estudiante y riesgo de deserción, entre otros; permitiendo así consultas personalizadas, de forma individual y realizando comparaciones.

• **OLE. Observatorio Laboral para la Educación. Graduados Colombia.**

El Observatorio Laboral para la Educación pretende evidenciar lo que está sucediendo con los graduados y su inserción en el mundo laboral; ofrece información estadística sobre el nivel de formación académica de los egresados, sus aportes a seguridad social y los salarios promedio de enganche que reciben. Además, entrega un panorama sobre cuánto tiempo les toma conseguir empleo, las ciudades en las que trabajan y la demanda de egresados que tienen en el mercado laboral. El sistema cuenta con dos fuentes de información: una de oferta y otra de demanda.

Desde el componente de la oferta se obtiene la información del SNIES, SIET, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), y el Ministerio de Salud y Protección Social. Desde el componente de la demanda, a partir de encuestas realizadas a empleadores y de la realización de estudios en diferentes sectores productivos.

Con este sistema los ciudadanos y entidades pueden obtener información a través de los siguientes módulos:

Estudiantes y graduados



Este módulo permite obtener información como: Continuar Estudiando (Buscando carrera, Becas y créditos para estudios en el exterior, Estudios de posgrado), Buscando Empleo (Prepararse para el mundo laboral, Bolsas de empleo, Legislación

laboral), Encuesta de Seguimiento (¿Qué piensan los graduados?, Diligencie la encuesta).

Instituciones de educación superior



Este módulo permite obtener información como: Experiencia y Redes (Experiencias nacionales, Experiencias internacionales, Redes universitarias), Encuestas de Seguimiento (¿Cómo usar la información de la encuesta?, Administre la encuesta).

Sector productivo



Este módulo permite obtener información como: Apuestas productivas y graduados (Nacionales, Locales), Estrategias de vinculación académica-sector productivo (Red ORMET, Alianzas Estratégicas y T y T, Ceres, Comisión de Competitividad), Percepción del sector productivo (Encuestas a empleadores, Índices de competitividad mundial, Índice Departamental y Nacional de Competitividad, Ecosistema de Emprendimiento (Emprendimiento por necesidad o por oportunidad, Iniciativas de emprendimiento, Proyecto memE).

Investigadores



Este módulo permite obtener información como: Grupos y Centros de Investigación, Bases de información.

Sistema de información observatorio laboral



En este módulo se ingresa al sistema de Observatorio Laboral, encontrando información como: perfil nacional, oferta regional, vinculación laboral recién graduados, vinculación laboral general, movilidad laboral; y se pueden realizar consultas avanzadas, en las que pueden utilizarse filtros de información según el interés particular. La información que se puede filtrar corresponde a Perfil Graduados y Situación Laboral, permitiendo así realizar consultas individuales y comparaciones entre instituciones, programas, zonas geográficas, entre otros.

• Pruebas Saber

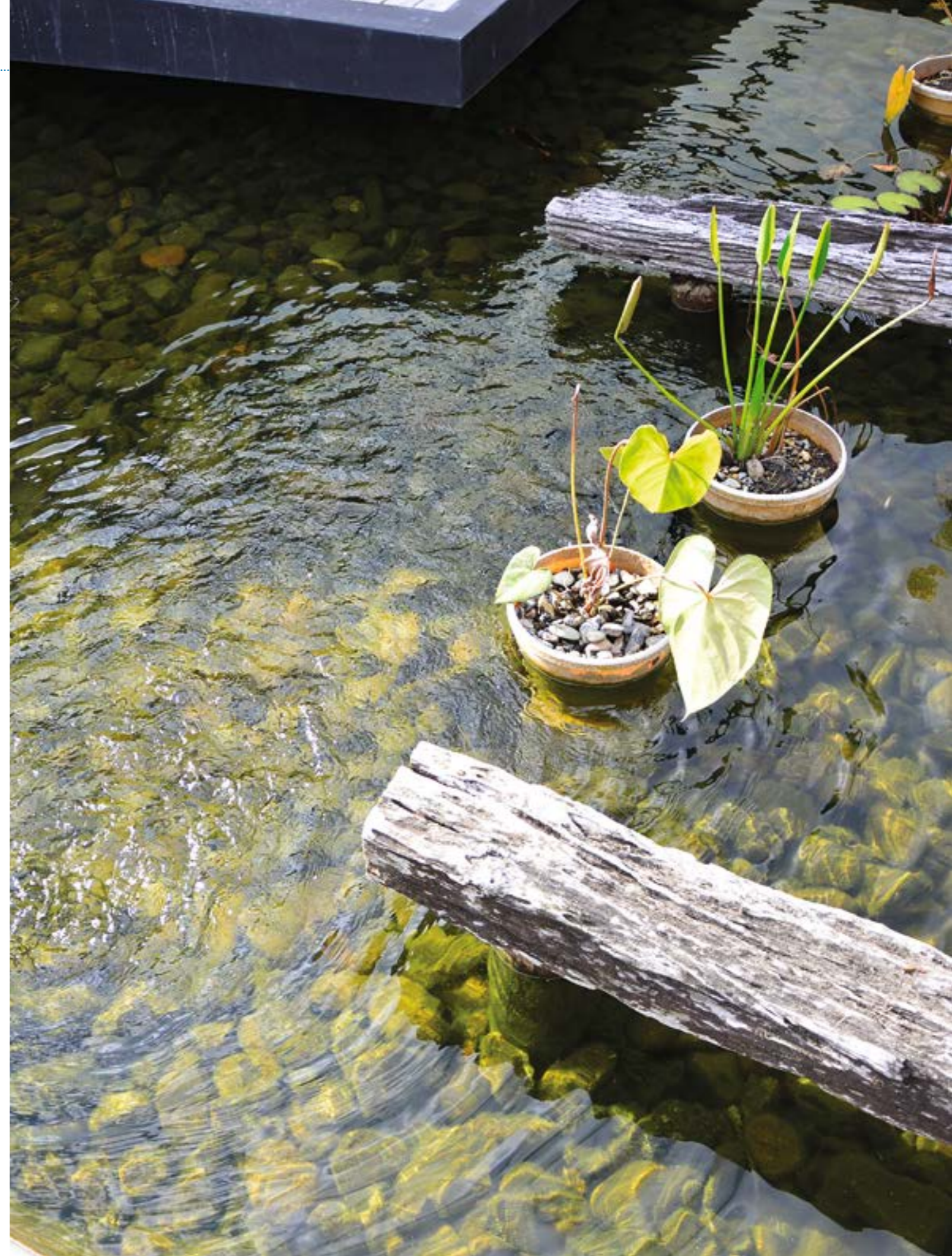
El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES– es la entidad responsable de la evaluación de la educación colombiana. El Instituto realiza la evaluación de la calidad de la educación básica (pruebas Saber, aplicadas periódicamente a estudiantes de tercero, quinto y noveno grados). Asimismo, tiene a su cargo los exámenes de Estado de la educación media (Saber 11°) y de la educación superior (Saber Pro). El Icfes también coordina la participación de Colombia en evaluaciones internacionales.

El Icfes cuenta con diferentes tipos de herramientas para consultas de información relacionada con las evaluaciones, información que la UAM utiliza a la hora de realizar análisis respecto a las pruebas y sus correspondientes resultados. Este análisis se enfoca en las dos pruebas de la educación superior: Saber TyT (para estudiantes pertenecientes a programas de formación de nivel técnico y tecnológico) y Saber Pro (para estudiantes pertenecientes a programas de formación de nivel profesional). La aplicación del examen se lleva a cabo en dos momentos del año, en el primer semestre solo para saber TyT, y en el segundo semestre para ambos, saber TyT y saber pro.

El análisis de información está basado en los diferentes tipos de reportes que son suministrados a las instituciones de educación superior: las guías de orientación, reportes de resultados institucionales, reportes aporte relativo, resultados agregados, entre otros.

Por otro lado, las pruebas saber 11 también requieren un análisis por parte de la IES, teniendo en cuenta el desempeño en estas de los estudiantes que ingresan a la institución. Aplica para estudiantes que se encuentran finalizando el grado undécimo, pero también pueden presentarlo quienes ya hayan obtenido el título de bachilleres. Los módulos evaluados en estas pruebas permiten realizar análisis del aporte que hace la institución al proceso académico del estudiante durante su tiempo de vinculación, análisis que se puede llevar a cabo realizando un comparativo del nivel de ingreso a la institución con los resultados de saber 11 y el nivel de culminación con los resultados de la pruebas Saber TyT o Saber Pro, según el nivel de formación. Lo anterior es posible por el sistema nacional de evaluación estandarizada establecido por el Icfes.

El ICFES suministra los resultados de las pruebas Saber Pro y TyT en dos niveles, el primero de consulta general donde se pueden observar los consolidados institucionales y por programa académico; el segundo es información entregada a cada IES de los resultados detallados de cada estudiante; con ambos reportes la UAM realiza análisis anuales, con el fin de emprender acciones de mejora permanente.





*Cochleanthes
Amazónica*

**También
son UAM**

Fundación para el desarrollo de Caldas – Fundeca

Claudia María Agudelo Vélez
Gerente Fundeca



Por iniciativa del Padre Leopoldo Peláez Arbeláez, un grupo de manizaleños planteó la necesidad de que Manizales tuviera una universidad que ofreciera programas académicos con un enfoque empresarial que no existiera en la región. Esto, teniendo en cuenta que muchos jóvenes se desplazaban a realizar sus estudios de educación superior a ciudades como Bogotá, Medellín y Cali; y cuando culminaban sus estudios, no regresaban a la Ciudad, razón por la cual no se llevaba a cabo un relevo generacional ni se brindaban nuevas oportunidades para los jóvenes de la región.

Por iniciativa del señor Silvio Botero de los Ríos, nació la Fundación para el Desarrollo Educativo de Caldas –Fundesa-, fundada legalmente el 22 de noviembre de 1978, mediante la escritura 2115 de la Notaría Segunda de Manizales. Posteriormente, fue necesario cambiar la sigla original de Fundesa por Fundeca (denominación actual). En la misma escritura consta

que fue nombrado gerente el doctor Guillermo Ocampo Avendaño, quien entre sus muchos logros obtuvo que Manizales cediese en comodato (por medio del Acuerdo Municipal No. 22 del 13 de diciembre de 1978) a Fundesa, los terrenos y anexidades en donde había funcionado el clausurado Ferrocarril de Caldas. Dicho acto concluyó con la firma de la escritura No. 35 en la Notaría Primera de Manizales, en la que se protocolizó el contrato de comodato de los edificios y terrenos de la Estación del Ferrocarril de Caldas con “destino exclusivo al funcionamiento de la Universidad Autónoma de Manizales -UAM”; entre dichos edificios, aquél de estilo republicano que fue construido por la Compañía Ullen Ance Company, el cual en el año 1984 fue declarado Monumento Nacional de Colombia.

En 1980, la emisora Radio Cóndor fue donada a Fundeca y a la UAM por parte del Señor Hernán Jaramillo Jaramillo, miembro fundador de ambas instituciones, convirtiéndose en un activo importante para la difusión

de los resultados de proyectos de investigación realizados por grupos de la UAM, así como para la emisión de música clásica, colombiana, internacional y folclórica. Radio Cóndor había empezado actividades el 27 de noviembre de 1961, según la Resolución 3174 del Ministerio de Comunicaciones, cuando la Emisora Mariana obtuvo la frecuencia 1540, con distintivo HJZF, clase III. En septiembre de 2005 Radio Cóndor se vinculó a la Red de Radio Universitaria de Colombia, la cual nació con el fin de consolidar los esfuerzos de las emisoras que pertenecen a ella; para esto, se requería crear nuevos espacios de cooperación que reforzaran su función social y establecer líneas de acción desde la perspectiva del apoyo mutuo. La Red se conformó por interés de los Ministerios de Comunicaciones, Cultura y Educación.



Algunos proyectos y programas destacados realizados entre Fundeca y la UAM en alianza con otras instituciones y organizaciones

- Fundeca y la UAM, en alianza con la Universidad de los Andes, desarrollaron el proyecto *Pequeños Científicos*, como estrategia para la formación del espíritu científico en ciencias y ciudadanía. La práctica pedagógica en preescolar y primaria se centra en la relación entre el niño, los fenómenos naturales y los objetos técnicos. Durante los años 2011 y 2012 se logró una alianza con la Fundación Siemens para el fortalecimiento del proyecto; este se ejecutó con el apoyo oficial y privado en 17 instituciones públicas de Manizales, hasta el año 2014.

- Fundeca, la UAM, la Fundación LUKER, la Fundación Corona, las Secretarías de Educación de Manizales y del departamento de Caldas, desarrollaron mediante un trabajo colaborativo el Observatorio de la Calidad de la Educación. En este, se elaboraron varias publicaciones, a saber: boletín de padres, informe estadístico anual, documento breve de política la discapacidad sin barrera, documento académico de buenas prácticas Centro Sur y documento descriptivo de buenas prácticas Alto Occidente. Adicionalmente, se hizo parte de la mesa departamental de la primera infancia, la Comisión departamental de seguimiento del Plan Decenal de Educación y la mesa de educación de Estoy con Manizales; y se elaboró la Guía de Observación en los colegios rurales del Departamento para el Comité de Cafeteros de Caldas.

- La Fundación Luker, la UAM, Fundeca y el IC-FES realizaron el proyecto *Relaciones entre Programas y Proyectos Institucionales y desempeño en Pruebas Saber e ICFES (2005, 2009 y 2010) en 12 Instituciones Públicas de Manizales*.

- Con la Universidad EAFIT, fue presentada la oferta educativa para personas de la tercera edad con el programa *Saberes de vida*, que ofrecía compartir ideas para una mejor comprensión del mundo contemporáneo y sus innumerables problemáticas. Los programas ofertados fueron: Historia de las

religiones, Viaje por la historia de la civilización Occidental, Entre la música y la pintura del siglo XIX-XX en Europa.

- *Rectores Líderes Transformadores -RLT-* fue un programa ejecutado con la UAM, Empresarios por la Educación, la Alcaldía de Manizales y la Fundación Luker, en busca de fortalecer y desarrollar en los rectores competencias pedagógicas, administrativas, comunitarias y del ser, para que éstos ejerzan un liderazgo transformador que impacte el aprendizaje de los estudiantes y la vida de la comunidad educativa. El programa fue dirigido a instituciones educativas oficiales representadas por sus rectores e involucró, mediante un trabajo colaborativo, a otros actores de la Institución. Los resultados obtenidos con 16 rectores en Manizales fueron potenciar unos Líderes que generaran impactos positivos en el clima escolar; líderes que lograran resultados estratégicos mediante una gestión participativa y colaborativa; líderes conscientes de sí mismos y de su valor en la sociedad.

- Desde el año 2011 se operó el programa *ONDAS* de Colciencias, cuyo principal objetivo es fomentar el interés, la pasión y la curiosidad hacia la ciencia y la tecnología en los niños y jóvenes, desde la escuela básica y media, partiendo de incentivar en ellos el gusto por la investigación. Se conformaron grupos en las instituciones educativas, los cuales desarrollarían un proyecto de investigación partiendo de un problema de conocimiento social, natural o artístico, formulado por los niños, niñas y los jóvenes, en compañía de sus maestros. Las Ferias regionales del Programa *ONDAS* que se realizaron entre los años 2012 y 2013, contaron con la participación de las delegaciones de los departamentos: Cauca, Valle, Nariño, Chocó, Tolima, Antioquia, Quindío y Risaralda, reuniendo un total de 180 participantes en la UAM, durante tres días.

- En el 2014, con el apoyo de la UAM, la Universidad Católica de Manizales, Aguas de Manizales, BIOS, Corpocaldas, Ricclisa, Cinoc y la financiación de Colciencias, se ejecutó el proyecto *Cerrando la brecha entre la producción y el uso del conocimiento en la gestión de fuentes no convencionales de energía en los diferentes actores de la alianza Universidad-Empresa-Es-*

tado y Sociedad Civil del departamento de Caldas -Caldas Biodiverso. El objetivo de este proyecto fue trabajar conjuntamente con investigadores, actores sociales y productores de contenidos radiofónicos y virtuales, para generar comunicación pública sobre el conocimiento de la Biodiversidad en Caldas. Esto, con el fin de que dicho conocimiento se convirtiera en una herramienta para que los ciudadanos tomaran mejores decisiones sobre su territorio.

- Con la financiación de Colciencias y en alianza con la UAM, la Universidad Católica de Manizales, la Universidad Nacional, Corpocaldas, BIOS, GENSA, SENA, la Gobernación de Caldas, la Fundación Universidad-Empresa-Estado, se organizó la *IV Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología y la Innovación del departamento de Caldas 2014: cerrando la brecha entre la producción y el uso del conocimiento en la gestión de fuentes no convencionales de energía en los diferentes actores de la alianza universidad-empresa-estado-sociedad civil del departamento de Caldas*.

- A partir del año 2014 el programa *ONDAS* contó con la financiación del Sistema General de Regalías y el apoyo de la Gobernación de Caldas. Esta financiación le ha permitido al programa hacer presencia en los 27 municipios del departamento de Caldas e impactar por año a un promedio de 10.000 estudiantes, 700 docentes y 150 instituciones educativas.

- En el año 2016 la UAM fue sede del *Encuentro Nacional de la Red de Radio Universitaria de Colombia -RRUC-* programado y organizado por Radio Cóndor, la Universidad de Manizales y la Universidad Católica. Este certamen contó con la presencia de 98 directores y productores de las emisoras que hacen parte de la Red.

- En el año 2016 se realizó en la ciudad de Manizales la *I Feria y encuentro internacional de avances, desarrollos y experiencias significativas en ciencia, tecnología e innovación en la Biodiversidad del Sur*, en el marco de la Unión de Naciones Suramericanas -Unasur-, constituyéndose como un escenario propicio para la interacción e intercambio de saberes, prácticas y concepciones sobre la ciencia y la investigación entre niños(as), jóvenes y maestros(as) de todos los países que hacen parte de Unasur. Este espacio contó con la participación de jóvenes del programa *ONDAS* y el apoyo logístico de Fundeca y la UAM.

Como se puede observar, desde su creación Fundeca le ha aportado al desarrollo de la educación en Caldas, y en especial a la creación y crecimiento de la UAM como su aliado estratégico.

Fundación IPS UAM

Sandra Milena Marín Betancur
Directora Fundación IPS UAM



La Universidad Autónoma de Manizales, en el año 1983, dispuso de un espacio para que los estudiantes que iniciaban sus prácticas clínicas brindaran atención odontológica; esta área contó con 72 unidades odontológicas, una central de esterilización, un equipo de radiografía panorámica y uno para toma de radiografías periapical.

En 1990, cuando los primeros estudiantes de fisioterapia empezaron práctica clínica, la UAM construyó el Centro de Rehabilitación Integral -CRI-, un espacio con cubículos independientes dotados con camillas, equipos de mecanoterapia, electroterapia e hidroterapia.

Diez años después (año 2000), el CRI y las clínicas odontológicas se unieron para prestar servicios de salud a la comunidad, conformando una IPS que ofrecía servicios de salud oral y fisioterapia, en las modalidades de terapia individual, programas colectivos educativos-preventivos, diagnóstico precoz y otras especialidades como medicina física y rehabilitación, audiometrías, selección de personal. A partir del año 2001 la Universidad inscribió la IPS UAM para la declaración de cumplimiento de los requisitos esenciales para la prestación de servicios de salud ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas, quien le otorgó la licencia de funcionamiento.

Con los acelerados cambios en la legislación de la salud, en el año 2002 se impuso el Sistema Obligatorio de Garantía Calidad, bajo el Decreto 2309 de 2002, reglamentado todo lo referente a las condiciones mínimas para consolidar las IPS y para cumplir los requisitos de habilitación. Bajo este marco normativo, la IPS-UAM empezó a trabajar por cumplir con estos re-



quisitos mínimos de calidad y en el año 2003 se inscribió ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas, quien realizó visita de verificación y otorgó la habilitación de los servicios prestados. Años después, la IPS de la Universidad Autónoma abrió una sede con algunos servicios de odontología en el SES hospital de Caldas que fue cerrada en el año 2011, y se trasladaron los servicios allí prestados a las instalaciones de la UAM.

El decreto 1011 de 2006 (que derogó el 2309 y modificó algunos aspectos de habilitación) y la resolución 2680 de 2007 (que realizó ajustes a algunos de los estándares de habilitación de servicios de salud contenidos en la Resolución 1043 de 2006), llevaron a que en el año 2010 -y por sugerencia de la Dirección Territorial de Salud- la IPS de la UAM, por ser de objeto social diferente, iniciara un estudio para crear una entidad cuyo objeto social fuera la prestación de servicios de salud, con el ánimo de realizar contratación a terceros y brindar atención a usuarios particulares y, a su vez, atender los requerimientos de los estudiantes en sus prácticas; es por esto que en el año 2013 se creó la Fundación IPS de la Universidad Autónoma de Manizales, como una IPS con personería jurídica independiente a la UAM y cuyo único miembro fundador es la Universidad.

En este mismo año (2013) el Ministerio de Educación visitó la UAM para dar cumplimiento a Decretos 190 y 2673 de 2010 en cuanto a la relación docencia-servicio y le otorgó a la IPS UAM el certificado como escenario de práctica. Ya creada la Fundación y después de perfeccionar algunos aspectos, en febrero de 2017 se empezaron a atender usuarios bajo esta figura y se estableció el sistema de gestión por procesos a la Fundación IPS UAM, con su plataforma estratégica, en función de sus dos objetivos misionales: la prestación de servicios de salud y el compromiso con la academia desde la relación docencia-servicio.

Desde 1999 hasta la fecha, la Universidad Autónoma de Manizales ha tenido el compromiso de apoyar los procesos académicos, a través de la prestación de servicios de salud desde la creación de un centro de práctica hasta la conformación de la Fundación estructurada para la prestación de estos servicios, que tiene la obligación del cumplimiento de la norma en garantía de la calidad en salud y en la relación docencia-servicio, que le apunta a la acreditación de sus servicios de salud de manera que -en concordancia con la razón de ser de la UAM- cumpla con los más altos estándares de calidad.



Manizales Más

Marcela Escobar Arango

Directora Manizales Más

(Foto: cortesía Manizales Más)



(Foto cortesía: Manizales Más)

Usualmente, cuando se habla del rol de las universidades en el ecosistema de emprendimiento, la gente lógicamente piensa que el rol natural es enseñar; casi que no hay espacio para pensar en nada más, pero eso está lejos de ser cierto. La universidad Autónoma de Manizales ha sido un ejemplo de cómo un mismo actor puede tener múltiples roles, participar activamente de un proceso colaborativo, aprender, desaprender y apropiarse mayor valor al proceso.

La Universidad estuvo desde un inicio en el programa Manizales Más. Comprendió que este ejercicio de ciudad requiere el apoyo decidido de sus integrantes y, a pesar de no conocer el resultado final que se alcanzaría con esta alianza y de tener alto nivel de incertidumbre, se sumó y confió. Esa confianza, sin embargo, no fue ciega; la UAM participó activamente desde su dirección en el Comité Directivo y en el Comité Ejecutivo, instancias donde ha tenido total compromiso.

También ha sido generosa y como en la vida: quien da más, recibe más. Es por eso que desde un principio tuvo la enorme responsabilidad y reto de administrar los recursos de Manizales Más. Este reto no es menor; manejar los aportes de 15 aliados de diversa naturaleza (públicos y privados) requiere no solo un equipo comprometido, sino también un comportamiento ético y transparente que permita a todos los actores tener confianza. Son cinco años de una administración financiera cuidadosa y efectiva.

Por otro lado, la ardua labor de sensibilización y articulación del tema de emprendimiento ha sido amplia y consistente. La Universidad Autóno-

ma, en cabeza de Francina Echeverri, lideró el Comité Académico y tuvo la capacidad no solo de acompañar la creación de muchos de los programas de Manizales Más, sino también de expandir este conocimiento al interior de la Universidad, concretamente en: los docentes, la unidad de emprendimiento, y el equipo administrativo y directivo, logrando generar una cultura de emprendimiento en todas las instancias que hoy en día hacen parte del pilar estratégico de la Universidad.

Desde el rol natural de la Universidad, la apuesta también ha sido fructífera. En compañía de Manizales Más y Babson College, la Universidad Autónoma de Manizales llevó a cabo una revisión y retroalimentación de los currículos relacionados con emprendimiento. Posteriormente, la Institución hizo una apuesta considerable enviando a dos docentes: Viviana Molina y José Fernando Londoño, para la formación en Babson College durante un semestre académico.

Los esfuerzos han sido provechosos y hoy en día tienen nombre propio

Uno de los frutos de los múltiples esfuerzos es la creación de la Ruta de Emprendimiento, un programa en el marco de movilidad SUMA para que estudiantes de todas las carreras puedan tomar créditos optativos en emprendimiento. En la Universidad se dictan 2 materias de esta ruta que cada vez tienen mayor fuerza y donde han participado 509 estudiantes.

La transformación de *Profesores de Alto Potencial*, un programa para formación de docentes en nuevas pedagogías, especialmente en emprendimiento, con el acompañamiento de Babson College. En sus primeros años, fue de carácter experimental; pero con el tiempo y apoyo docente, se logró consolidar como un programa que mejora directamente las metodologías de enseñanza en emprendimiento y de otras ramas del conocimiento.

Son muchos los docentes que se han beneficiado del programa *Profesores de Alto potencial*; más de 10 profesores de la UAM han participado en este programa de formación que, como aprendizaje adicional, ha permi-

tido que los docentes sean acompañantes del Programa de Mentoría Empresarial, articulando la experiencia, la metodología del MIT, los retos empresariales y la academia.

Estos aprendizajes también han salido del aula y, como pionera, la UAM facilitó un ejercicio de aprendizaje en campo que vale la pena mencionar por su innovación. Julia Inés Gómez de la Unidad de Emprendimiento pudo tener una inmersión en una Empresa de Alto Potencial, donde durante 15 días aprendió todos los procesos comerciales desde la planeación hasta la venta puerta a puerta. Esta vivencia de articulación entre la empresa y la academia fue de gran valor para ambos involucrados y le abrió la puerta a la academia en un sector que es difícil de conquistar. La apertura institucional que tiene la Universidad facilitó el proceso y se creó una práctica para ser replicada.

Los diferentes programas de apoyo a emprendedores en etapa temprana, como son el *Start Up Más* y el *Addventure Más*, tienen impacto directo sobre los estudiantes, dado que cualquier estudiante o egresado puede aspirar a emprender y cuentan con la orientación de los mejores docentes para esa tarea. Desde la UAM se lidera la etapa más avanzada del *Start Up Más* y un componente del *Addventure Más*.

La Universidad ha sabido aprovechar estos aprendizajes, gracias a lo que hoy hacen programas inspirados por Manizales Más, como es el caso del programa GradUAM. El esfuerzo que ha hecho la UAM para participar en Manizales Más se ve recompensado con el tiempo en una cultura dinámica, participativa y transformadora de la comunidad en general.

Este es un ejercicio donde todos los actores ganan por participar; pero, en verdad, quien resulta mayormente favorecida es la Ciudad, al lograr la articulación de las universidades para generar programas a estudiantes y potenciar la investigación, la docencia y la proyección, con un propósito superior: el desarrollo económico local.



*Miltoniosis
phalaenopsis*

**Mirada
externa**

Mirada externa



Cesar Caballero Reinoso

Gerente General Cifras y Conceptos. Exdecano de la Facultad de Estudios Sociales y Empresariales UAM.



(Foto cortesía: Cifras & Conceptos)

¿Cómo cree que la UAM le aporta al desarrollo de la región y del País?

La UAM continúa realizando una apuesta por la región. Por muchos años se ha caracterizado por ser escenario de formación del nuevo empresariado del eje cafetero, innovando en sus programas para adaptarse a las nuevas realidades del entorno económico de la región, el País y el mundo.

Además, ha liderado la difícil apuesta de coordinar con otras universidades una verdadera red de formación para la Ciudad, lo cual muestra su compromiso por coo-

perar y aportar, no sólo como una entidad universitaria, sino como una organización comprometida con su entorno.

Ha venido aumentando el nivel de sus docentes y el número de doctorados, programas de postgrado y grupos de investigación. De esta forma, es posible confirmar que el compromiso regional está acompañado por una apuesta por la calidad.

Los graduados de la UAM trascienden el escenario regional; una graduada hace parte de mi organización y en todos los casos se revelan como profesionales de extraordinarias competencias profesionales y humanas.



(Foto cortesía: La Patria)

¿Qué percepción tiene de la UAM?

La UAM es una universidad seria, consciente de su papel transformador de la Ciudad y la sociedad. Su labor no solo se limita a formar jóvenes, sino a dinamizar procesos de desarrollo de Ciudad. Dado su origen empresarial, pudiera ser considerada una Universidad dirigida a los estratos más altos de la sociedad; pero contrario a eso, es tremendamente incluyente, dándole la oportunidad a gran cantidad de jóvenes de estratos bajos a acceder a ella. Para Manizales y los manizaleños la UAM es gran motivo de orgullo.



¿Qué percepción tiene de la UAM?

La UAM es una institución con gran acogida y reconocimiento en la Ciudad, pues se caracteriza por brindar atención a sus estudiantes y usuarios con calidad humana; además, por su preocupación por el bienestar de sus estudiantes, brindándoles apoyo cuando así lo requieren (tutorías, apoyo psicológico, servicios médicos); adicionalmente, busca estrategias para la ubicación de sus egresados, lo cual trasciende la acción de formar hacia el hacer profesional. Cuenta con apertura de sus espacios para la

Pablo Jaramillo Villegas

Gerente Fundación Luker

¿Cómo cree que la UAM le aporta al desarrollo de la región y el País?

Creo que la UAM le aporta de varias maneras al desarrollo de la región. Primero, formando seres humanos íntegros competentes y comprometidos con su entorno. Segundo, constituyéndose como actor activo e importante en muchos procesos de transformación de ciudad y región. Tercero, siendo líder entre el sector universitario, sirviendo de puente entre lo público y lo privado, para convertir a Manizales en un gran destino universitario para muchos jóvenes colombianos y del exterior.

Adriana Arango Gómez

Directora Ejecutiva Ceder

población manizaleña en general, lo cual le permite consolidarse como una aliada de los manizaleños.

¿Cómo cree que la UAM le aporta al desarrollo de la región y el País?

El hecho de abrir sus puertas para la formación de los futuros profesionales de la región y del País, le permite aportar directamente hacia el desarrollo, tanto económico como productivo del País en general. La UAM es un centro que facilita y promueve la construcción de País.

Graduados UAM



Lina María Echeverri Cañas

Graduada Programa de Economía UAM
Directora de la Maestría en Marketing, Escuela de Administración, Universidad del Rosario



(Foto cortesía: Lina María Echeverri C.)

¿Qué percepción tiene de la UAM?

La UAM es un escenario de crecimiento personal y profesional para aquellos que demandan retos intelectuales. Es una Institución donde se da relevancia a la excelencia académica, pero sin dejar de priorizar en el SER. Su enfoque pedagógico, el valor que le da al desarrollo y desempeño del estudiante, y la pertinencia que tienen sus graduados como agentes de cambios en empresas y organizaciones, enriquecen una promesa educativa auténtica y pensada desde y para la región y el País. Encuentro una Institución que evoluciona, que se caracteriza por un liderazgo inspirador y que se adapta a las realidades en diferentes campos del saber. Es una universidad joven muy orientada a la prosperidad. Una Institución que además de aportarle a la región, transforma la vida de quienes hemos tenido la gran oportunidad de estudiar y trabajar allí, porque es fuente de conocimiento vanguardista aplicado al desarrollo empresarial.

¿Cómo cree que la UAM le aporta al desarrollo de la región y del País?

La UAM aporta desde el planteamiento de nuevas propuestas académicas, como programas de posgrado, con contenidos pertinentes y de carácter profesionalizante. Aporta con el impacto de sus graduados que se han destacado en sectores públicos y privados. Aporta con el enfoque pedagógico, centrado en el aprendizaje del estudiante, donde el rol del profesor pasa de facilitador a colaborador. Aporta incentivando en sus estudiantes y graduados el emprendimiento e intraemprendimiento. Aporta con el perfil de profesores vinculados en pregrado y posgrado, profesores sensatos, formadores para la vida y, en especial, actualizados en los cambios del entorno.



(Foto cortesía: Comunicaciones UAM)

Valentina Jaramillo Guerrero

Graduada Programa de Fisioterapia UAM
Profesional Independiente

¿Qué percepción tiene de la UAM?

Llevar el sello de la UAM en su currículum, es tener una bandera por proteger a través del tiempo. Es una marca con prestigio, con peso y relevancia. La UAM es una institución potencializadora de talentos, generadora de valor a la sociedad, dado que, al cumplir exitosamente con su propósito de impacto a la comunidad a través de sus procesos educativos, logra formar profesionales de alta calidad humana, técnica y científica. Es importante aprovechar este espacio, para reconocer que llevar el sello de la UAM ha sido un respaldo invaluable en mi desarrollo profesional, me ha permitido destacarme ampliamente en mi entorno y aportar beneficios de impacto a las comunidades que me rodean.

¿Cómo cree que la UAM aporta al desarrollo de la región y del País?

Es una institución que ha logrado hacer la diferencia, formando profesionales con la capacidad de emprender negocios con impacto social, con responsabilidad comunitaria y con visión innovadora.

Los valores de la UAM como la honestidad, la responsabilidad social, la autonomía, entre otros, fomentan en los proyectos que emprende la Institución el desarrollo de modelos de impacto positivo en la región y en un País que tanto necesitan de productos que promuevan el crecimiento sostenible y responsable. Proyectos que ayudan a apalancar la Región Cafetera, la cual ya es reconocida por sus aportes en términos de educación, turismo, generación de empleo y crecimiento social para Colombia.

Rafael Henao Arango

Graduado Programa de Ingeniería Mecánica UAM
Director de Proyectos Especiales y Desarrollo de
Nuevos Mercados Herragro



(Foto cortesía: Comunicaciones UAM)

¿Qué percepción tiene de la UAM?

Considero que la UAM, a pesar de ser una universidad relativamente joven respecto a otras instituciones de trayectoria en el País, ha logrado obtener un reconocimiento importante en el ámbito regional y nacional, como formadora de profesionales íntegros, ampliamente preparados en los aspectos técnicos de sus respectivas carreras, pero también en aspectos humanos, gracias a programas como Paz y Competitividad que facilitan su inserción en el mundo laboral. Lo anterior es respaldado, además, por las altas tasas de ocupación de sus graduados, la cantidad de éstos que cursan o han obtenido títulos de posgrado y la cantidad de quienes han tenido éxito como empresarios independientes y emprendedores.

¿Cómo cree que la UAM le aporta al desarrollo de la región y del País?

La formación académica profesional está directamente ligada al desarrollo nacional y regional. Una sociedad con profesionales capaces y competentes, tiene mayores ventajas frente a los retos que implica la economía global actual, logrando contribuir a un desarrollo no solo económico, sino también sostenible e incluyente. Dos aspectos esenciales se destacan de la UAM respecto a su contribución con el desarrollo. Primero, la calidad de la educación y la formación que imparte a sus estudiantes, la cual los prepara ante las tendencias actuales de los diferentes sectores en los que se desempeñan. Segundo, la oferta de programas de pregrado y posgrado (al igual que los planes de estudio), alineados con las necesidades regionales y nacionales actuales, pero también, desde siempre, con una visión hacia el tipo de formación y de profesionales que requerirá el País en el mediano y largo plazo.



Editorial
UAM



EL ADULTO MAYOR DE MANIZALES.

Consideraciones para una propuesta de política pública sobre envejecimiento y vejez

Colección
Desarrollo, región y paz

Autores: Lorena Patricia Delgado Enríquez, Diana Patricia Jaramillo Ortegón, Victoria Salazar Gil, Juan Guillermo Vieira, Andrea del Pilar González Marín, Julialba Castellanos Ruiz, María del Carmen Vergara Quintero

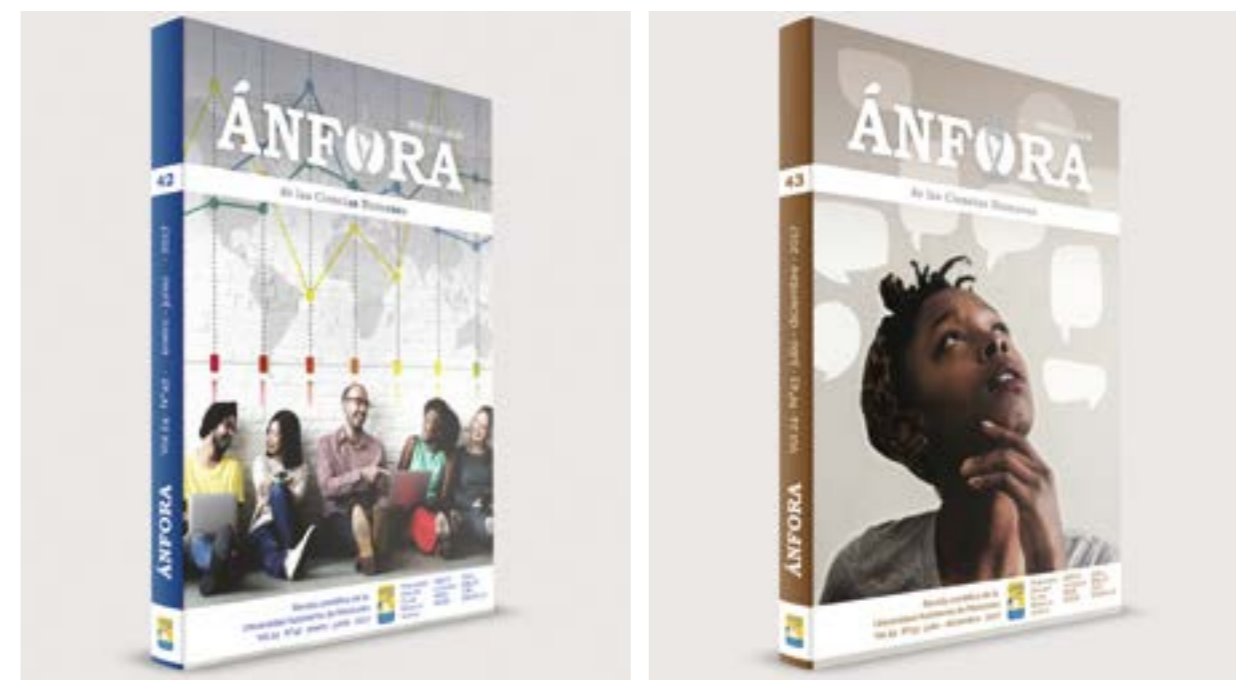
Fecha de publicación:
diciembre de 2017

ISBN: 978-958-8730-89-9

Formato: 17,5 x 21,5 cm

Páginas: 210

Si bien existen diversos estudios sobre las problemáticas a las que se enfrenta el Adulto Mayor en la actualidad, la investigación aquí presentada se orienta hacia el fortalecimiento de una respuesta efectiva (eficaz y eficiente) por parte de la administración pública respecto a dichas problemáticas, mediante el apoyo a la definición de una política pública que contribuya al establecimiento de condiciones (individuales, familiares, comunitarias y sociales) favorables, para que el Adulto Mayor actual y por venir goce de una vejez digna, activa, saludable y participativa, para el pleno disfrute de sus derechos en consonancia con una mejor calidad de vida.



REVISTA ÁNFORA N° 42 Y 43

El primer número de la Revista Ánfora fue publicado en el primer semestre de 1993. En la solapa de la portada presentan los editores una definición de Ánfora: “Era para los antiguos griegos aquel recipiente de fina elaboración, con dos asas o agarraderas en el que se vertían y decantaban esencias de calidad, y que rebosante de dulce contenido se ofrecían como libación al triunfador de alguna gesta olímpica”. Nada más apropiado como metáfora para darle significado a lo que sus fundadores concibieron como el fundamento de la Revista en la cual nuestros docentes e invitados pudieran plasmar sus artículos en ese bello recipiente a la manera de “esencias de calidad” para que sus lectores liben y se sientan merecedores del reconocimiento como verdaderos campeones olímpicos. La fortuna de nuestra Universidad fue haber encontrado en el bello edificio de la Antigua Estación del Ferrocarril la pieza de cemento, de autor anónimo, cuya fotografía ilustró la primera portada de la Revista y que se conserva con toda su belleza como símbolo de la Universidad junto a la cúpula magnífica del edificio de la estación del ferrocarril.

Editor: José Ruben Castillo García
ISSN: 0121-6538

Para suscripciones, canjes o adquisiciones escriba a:
anfora@autonoma.edu.co

También es posible consultar la Revista de manera gratuita en el Repositorio Institucional o a través del sistema electrónico Open Journal System (OJS) en el siguiente link:
<http://publicaciones.autonoma.edu.co>



ARAÑA QUE TEJE 4

Colección Institucional

Directora: Luisa Fernanda

Buitrago Ramírez

Fecha de publicación:

Diciembre de 2017

ISSN: 2339-3629

Formato: Digital

Páginas: 56

Araña que Teje es una revista de estudiantes para estudiantes, constituida por cuatro secciones que agrupan productos académicos, de opinión, artísticos o audiovisuales, y reseñas de eventos.

La Araña que Teje N°4 es un collage de imágenes y sensaciones que el lector podrá experimentar al aventurarse a conocer el diverso mundo juvenil. Así como un álbum de fotos, un montón de postales o la colección de sellos en un pasaporte, el número 4 de la Araña invita al lector a viajar junto a fotógrafos y autores; las múltiples paradas de este viaje se mezclan con escenarios de la ciudad de Manizales, cuyos guías son fotógrafos -profesionales o aficionados- que postularon sus imágenes para representar la esencia de las historias aquí contadas.



BOLETÍN SEGUIMIENTO A GRADUADOS UAM 2015

En este documento se presenta el análisis del proceso de seguimiento a los graduados de pregrado de la UAM de 2015, a partir de la aplicación de la encuesta Momento Cero en la que se recogen datos sociodemográficos, aspectos relacionados con la formación recibida, el nivel de competencias desarrolladas durante la carrera y el nivel de satisfacción con la Institución.

Colección Institucional

Autores: Diana Lorena Cardona Montoya, María del Pilar Cerezo Correa, Juliana Ramírez Díaz, María Mercedes Naranjo

Fecha de publicación:

Mayo de 2017

Formato: digital

Páginas: 26



CARTILLA LABORATORIO DE FÍSICA I.

Física mecánica. 3ra Ed

Colección Ingenierías

Autores: Francy Nelly Jiménez García, Jairo de Jesús Agudelo Calle

Fecha de publicación: Mayo de 2017

ISSN: 978-958-8730-79-0

Formato: 19 x 23 cm

Páginas: 88

Esta cartilla sirve como apoyo en la realización de las prácticas de laboratorio que complementan el curso de Física I (Física Mecánica) en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Manizales. En ella los estudiantes hacen las anotaciones sobre los datos de las prácticas y realizan el tratamiento de los mismos, de forma dirigida.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2016-2025

Este documento es la síntesis del ejercicio analítico de Dirección Estratégico aprobado por el Consejo Superior de la UAM para la vigencia 2016-2025, el cual pretende difundir la plataforma estratégica que deberá guiar a la Institución a futuro desde su presente y donde todos los miembros de la Comunidad UAM manifiestan su compromiso con la vivencia cotidiana de la misión, asegurando el éxito de su implementación y el logro de la nueva visión, imaginada y definida para la Universidad.

Colección Institucional

Compilación: Adriana María Giraldo Osorio, María del Carmen Vergara Quintero, Lida Maritza Gil Obando

Fecha de publicación: Septiembre de 2017

Formato: 21 x 21 cm.

Páginas: 115



CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Evolución de los recursos y capacidades de la función sustantiva de investigación en la UAM

Colección

Estudios Sociales y Empresariales

Autores: María del Carmen Vergara Quintero, Francia Restrepo de Mejía, Olga Lucía Ocampo López, Cristhian Guillermo Naranjo Herrera, Eduardo Martínez Jáuregui

Fecha de publicación:

Agosto de 2016

ISBN: 978-958-8730-72-1

Formato: Digital

Páginas: 297

Este libro presenta la evolución de la función sustantiva de investigación en la Universidad Autónoma de Manizales (UAM), en lo relacionado con Comunicación Estratégica, Trabajo en Equipo y Liderazgo, en términos de recursos y capacidades, brindando información sobre el comportamiento de los indicadores vinculados a las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), durante el periodo 2007-2012. Por ello, la investigación comprende la identificación de los recursos y las capacidades de investigación según el enfoque del capital intelectual, el cual contempla los indicadores de capital humano, estructural y relacional, cuya línea base permitirá a la Universidad evaluar los resultados e impactos de sus recursos y capacidades en la función investigativa a futuro.



EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES 2010-2016

La salud ambiental remite a la relación entre la naturaleza y la sociedad e intenta resolver la problemática generada, tanto por la explotación desmedida del mundo natural, bajo el supuesto de la infinitud de los recursos naturales, como por la afectación que la condición del medio ambiente actual puede generar a las personas. De acuerdo con ello, el gobierno local de Manizales diseñó la política pública de salud ambiental (2010-2016) “Por una Ciudad en Armonía con la Naturaleza”, dirigida a asegurar en el municipio la protección, conservación y transformación del ecosistema y del hábitat, de tal modo que se garantizara el respeto por la naturaleza, y se contribuyera a la calidad de vida de la población y a un desarrollo humano sostenible y equitativo. En este libro se presenta la evaluación de dicha Política Pública, realizada en el año 2016 por parte de la Secretaría de Salud de Manizales y la Universidad Autónoma de Manizales –con la participación de los actores institucionales involucrados en la gestión de la Política mencionada- en aras de identificar avances, limitaciones y posibilidades de mejoramiento para la toma de decisiones informadas.

Colección

Desarrollo, región y paz

Autora: Dora Cardona Rivas

Coautores: Paula Andrea Avilés Franco, Jorge Eliécer Rodríguez Giraldo

Colaboradores: Aureliano Morales Parra, Sebastián Giraldo Atehortúa

Fecha de publicación:

Diciembre de 2017

ISBN: 978-958-8730-85-1

Formato: 17.5 x 21.5 cm

Páginas: 200



FISIOTERAPIA EN PERSONAS QUEMADAS.

Guía Esencial de manejo

Colección
Salud

Autores: Julialba Castellanos Ruiz,
Mónica Yamile Pinzón Bernal

Fecha de publicación:
Junio de 2017

ISBN: 978-958-8730-81-3

Formato: digital

Páginas: 189

Este libro es el resultado de un proceso de investigación desarrollado desde el año 2011 hasta la fecha, en torno a la intervención fisioterapéutica en personas quemadas. En este sentido, abarca lo que un fisioterapeuta debe tener en cuenta para la atención y el proceso de recuperación de personas quemadas, indistintamente del ciclo vital en el que se encuentren y con base en las tres etapas de recuperación.

Por lo anterior, este libro se constituye como una guía para los fisioterapeutas, la cual pretende orientarlos en lo relacionado con exámenes, diagnóstico y tratamiento de personas que han sufrido quemaduras.



FORO DE PROYECCIÓN UAM 2016

Este libro recopila las conferencias y ponencias presentadas durante el X Foro de Proyección de la Universidad Autónoma de Manizales, cuyo tema es *la formación integral en la UAM: un compromiso con la transformación social del país*, donde se pretende reflexionar sobre la importancia de la formación humanística integral, la cual es asumida en la UAM a nivel macro curricular, de manera transversal y obligatoria para todos los estudiantes.

Colección
Institucional

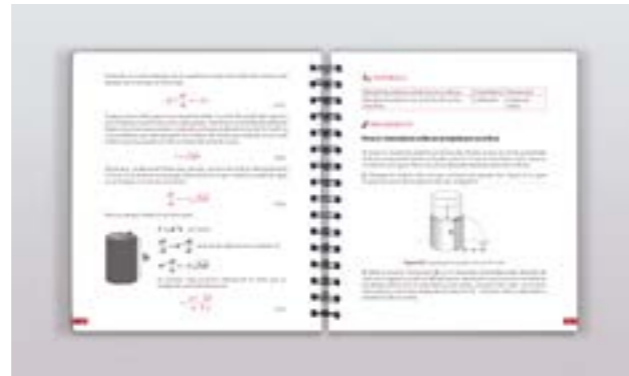
Compilación: Gloria Patricia
Castrillón Arias

Fecha de publicación:
Mayo del 2017

ISSN: 2422-0345

Formato: 17 x 24 cm.

Páginas: 112



GUÍA LABORATORIO DE FÍSICA I

Física mecánica. 3ra Ed

Colección Ingenierías

Autores: Francy Nelly Jiménez García, Jairo de Jesús Agudelo Calle

Fecha de publicación: Mayo de 2017

ISSN: 978-958-8730-78-3

Formato: 19 x 23 cm

Páginas: 126

Esta guía sirve como apoyo en la realización de las prácticas de laboratorio que complementan el curso de Física I (Física Mecánica) en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Manizales. Los laboratorios están organizados alrededor de temas relacionados con tratamiento e interpretación de datos experimentales, instrumentos de medida, medidas de error, cinemática, dinámica, trabajo, energía y momentum.



INVESTIGACIONES UAM 2017

En el año 2017 se cumplen los 20 años del Foro de Investigación UAM, un espacio que la Universidad Autónoma de Manizales ha consolidado con el fin de responder a los propósitos de la apropiación social del conocimiento, es decir, entregar los resultados de investigación a la comunidad académica científica para aportar a la transformación del aula y a la proyección; y, al mismo tiempo, transferir estos resultados a las comunidades no científicas, como empresarios, actores sociales y demás que puedan utilizarlos como insumo para una mejor toma de decisiones y solución de problemas.

Colección Institucional

Compilación: María del Carmen Vergara Quintero

Fecha de publicación: Noviembre de 2017

ISSN: 2390-0547

Formato: 17 x 24 cm.

Páginas: 330



LAS ALIANZAS ENTRE ACTORES: EL CAMINO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

Resignificando el papel de los actores

Colección
Desarrollo, región y paz

Autores: María Eugenia Arango Ospina, Viviana Alexandra Villa Arango, Gloria Patricia Castrillón Arias

Fecha de publicación:
Septiembre de 2017

ISBN: 978-958-8730-83-7

Formato: 17.5 x 21.5 cm

Páginas: 247

El grupo de Desarrollo Regional Sostenible, en el marco del proyecto: *creación de microfranquicias solidarias con componentes innovadores, para el desarrollo productivo de población vulnerable en los departamentos de Antioquia, Tolima, Huila y Eje Cafetero*, presenta la sistematización de la experiencia resignificando el rol de los actores. El aprendizaje en contexto permitió el acercamiento a la realidad de los beneficiarios directos y a las diferentes dinámicas presentadas en torno a los actores en un escenario de confrontación permanente frente a teorías y metodologías disponibles para afrontar el problema de la pobreza. Se espera que los hallazgos y recomendaciones sirvan de insumo para dinamizar un diálogo e intercambio de conocimiento efectivo entre quienes tienen el reto de formular la política pública y las estrategias para su superación. Este propósito deberá pasar por promover la participación y representación de la población menos favorecida y de la institucionalidad local en los procesos de construcción colectiva del territorio, en un contexto de posconflicto.



LEVANTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE SALUD ORAL EN LAS EDADES CENTINELAS PARA EL MUNICIPIO DE MANIZALES 2015

Las patologías dentales son unas de las más extendidas en el mundo. Aunque no son una causa importante de mortalidad, pueden afectar adversamente la salud general de las personas, ocasionando un impacto significativo en la calidad de vida y aumentando el riesgo de otros estados crónicos. Con base en ello, en el municipio de Manizales se han venido desarrollando diferentes estrategias para el mejoramiento de la salud oral de la población, descritas en la Política de Salud Oral 2007-2017. Aunque en el año 2011 se realizó el levantamiento de los indicadores de caries dental en las edades centinelas de 12, 25, 35, 45, 55 y 65 años, y de fluorosis dental a los 12 años para evaluar esta política, partiendo del propósito N°3 “mejorar las condiciones de salud de la población” y de la meta “mantener el índice COP (Cariados, Obturados, Perdidos) promedio a los 12 años de edad, menor a 2,3” del Plan de Desarrollo del municipio de Manizales, se realizó una nueva medición que permitiera verificar el cumplimiento de las metas propuestas, cuyo producto principal es el libro que aquí se presenta.

Colección
Salud

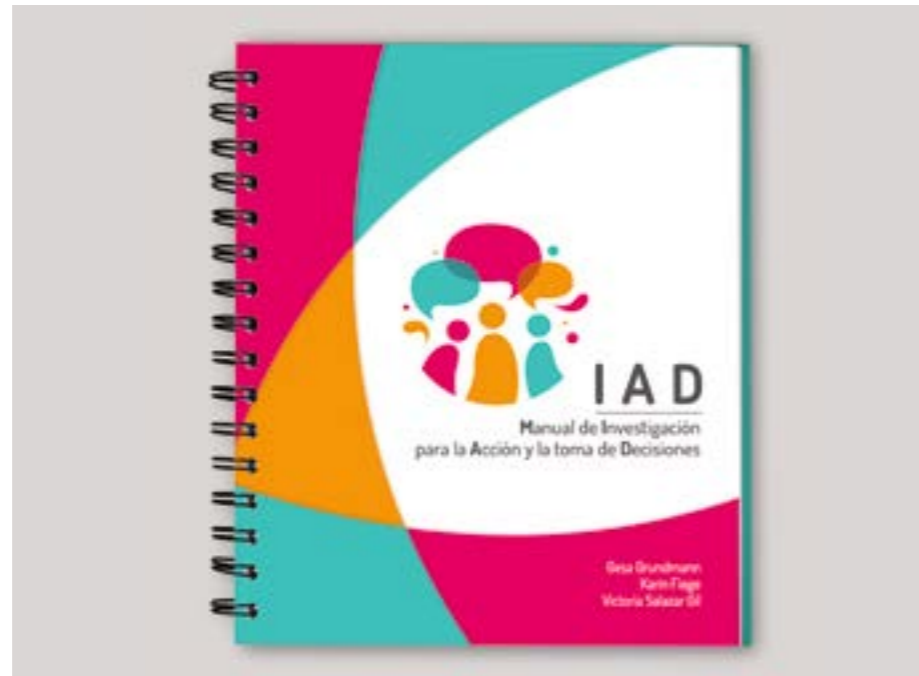
Autores: María del Pilar Cerezo Correa, Olga Patricia López Soto, Brenda Yuliana Herrera Serna, José Hernán Parra Sánchez

Fecha de publicación:
Abril de 2017

ISBN: 978-958-8730-80-6

Formato: Digital

Páginas: 227

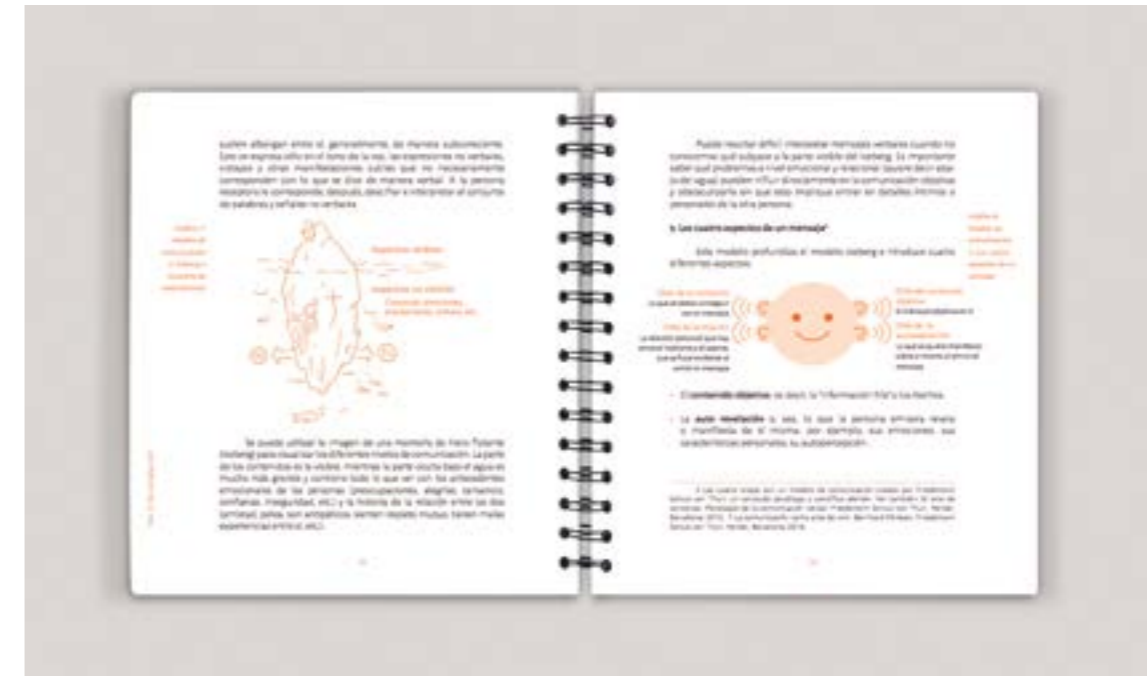


MANUAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ACCIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES IAD

Colección
Desarrollo, región y paz

Autora: Gesa Grundmann, Karin Fiege, Victoria Salazar Gil
Fecha de publicación:
Febrero de 2017
Formato: 17.5 x 21.5 cm
Páginas: 170

Este documento contiene los conceptos, métodos y pasos que se requieren para aprender e implementar el enfoque investigativo denominado IAD. Este enfoque se define como un conjunto de pasos estructurados que permiten la realización de estudios investigativos orientados a la acción y la toma de decisiones. Este libro ha sido pensado en términos didácticos, de tal modo que será utilizado como material complementario en los encuentros presenciales. Es importante mencionar que este documento es inacabado, en tanto que parte del proceso de adopción y adaptación que el enfoque ha tenido en la UAM, el cual se continuará mejorando para su inmersión y aceptación en el medio colombiano.



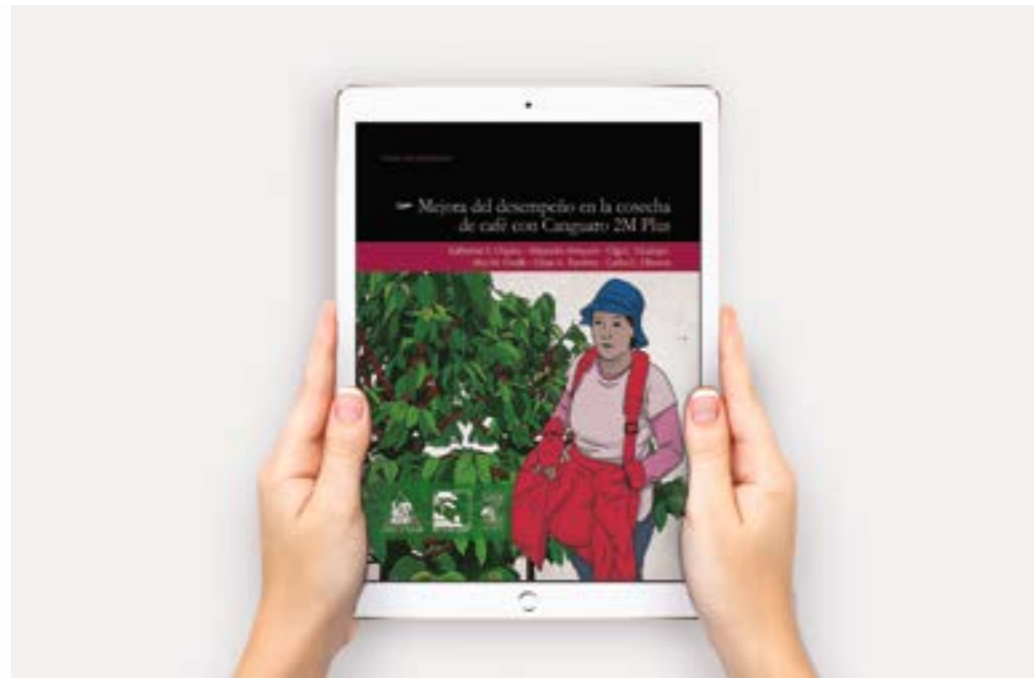
MANUAL DE INVESTIGACIÓN PARA

la Acción y la toma de Decisiones IAD 2da Ed

Este documento contiene los conceptos, métodos y pasos que se requieren para aprender e implementar el enfoque investigativo denominado IAD. Este enfoque se define como un conjunto de pasos estructurados que permiten la realización de estudios investigativos orientados a la acción y la toma de decisiones. Este documento está compuesto por dos partes: un primer apartado que contiene un marco contextual, en el cual se recogen los antecedentes y justificación del enfoque, así como su definición y características esenciales. Un segundo apartado que expone secuencialmente diez pasos que orientan la preparación, ejecución y finalización de investigaciones interdisciplinarias con enfoque IAD.

Colección
Desarrollo, región y paz

Autores: Gesa Grundmann, Karin Fiege, Victoria Salazar Gil
Fecha de publicación:
Septiembre de 2017
ISBN: 978-958-8730-84-4
Formato: 17.5 x 21.5 cm
Páginas: 204



MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LA COSECHA DE CAFÉ CON CANGUARO 2M PLUS

Colección Ingenierías

Autores: Katherine Salazar Ospina, Alejandro Arroyave Díaz, Olga Lucia Ocampo López, Alex Mauricio Ovalle Castiblanco, César Augusto Ramírez Gómez, Carlos Eugenio Oliveros Tascón

Fecha de publicación:

Agosto de 2016

ISSN: 978-958-8730-73-8

Formato: Digital

Páginas: 217

En este libro se presentan los hallazgos de la investigación realizada entre el Centro Nacional de Investigaciones de Café (Cenicafé) y la Universidad Autónoma de Manizales (UAM), con el apoyo de Colciencias -mediante convocatoria *Jóvenes Investigadores*-, en busca de contribuir al mejoramiento de los indicadores del proceso de recolección de café en Colombia, en tanto que la cosecha, sus métodos e instrumentos, son temas fundamentales para mejorar la competitividad del gremio cafetero colombiano.



POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Un aporte al bienestar y a la inclusión

Esta cartilla es una presentación sencilla del informe de investigación titulado *Lineamientos y elementos que debe considerar la Administración Departamental en la consolidación de una política pública en Salud Mental*. El estudio del que forma parte es el resultado de la construcción colectiva de los lineamientos de la Política Pública departamental en Salud Mental, con énfasis en la disminución de la oferta y la demanda de sustancias psicoactivas.

Colección

Desarrollo, región y paz

Autores: Lorena Patricia Delgado Enríquez, Diana Patricia Jaramillo Ortegón, Eugenia Nieto Murillo, Gloria Inés Saldarriaga Toro, Claudia Liliana Giraldo Henao, Jessica Valeria Sánchez López, Rayen Rovira Rubio, María Ibeth Orozco Duque

Fecha de publicación:

Junio de 2017

ISBN: 978-958-8730-82-0

Formato: 17.5 x 21.5 cm

Páginas: 88



UNIDADES DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

Colección
Estudios Sociales y Empresariales

Autores: Mary Orrego Cardozo,
Óscar Eugenio Tamayo Alzate,
Francisco Javier Ruiz Ortega

Fecha de publicación:
Diciembre de 2017

ISBN: 978-958-8730-88-2

Formato: Digital

Páginas: 427

Unidades didácticas para la enseñanza de las ciencias es una apuesta por reconocer que la buena enseñanza desborda concepciones tradicionales en las que se afirma que el conocimiento disciplinar es el único y principal responsable del buen trabajo del docente en el aula. Las unidades didácticas son consideradas aquí como unidades estructurales y funcionales del trabajo de los profesores en sus aulas de clase. En este sentido, una unidad didáctica se constituye como un producto y, a la vez, un punto de partida del proceso de enseñanza en el que convergen aspectos vinculados con la motivación, la evolución conceptual, la historia y epistemología de la ciencia, la metacognición y los modelos explicativos de los estudiantes.



SEGUIMIENTO A GRADUADOS UAM.

Calidad y pertinencia de los programas académicos de pregrado 2008-2012

En este documento se presenta el análisis del proceso de seguimiento a graduados de pregrado realizado entre los años 2008 y 2012, a partir de la aplicación de la encuesta definida para tal fin (Momento cero), durante cinco años consecutivos, en los dos periodos académicos. En dicha encuesta se recogen, tanto datos sociodemográficos como información relacionada con la formación recibida y el nivel de competencias desarrolladas durante la carrera, así como el nivel de satisfacción con la Institución y la situación laboral del encuestado durante el proceso formativo.

Colección
Institucional

Autores: Diana Lorena Cardona Montoya,
María del Pilar Cerezo Correa,
María Mercedes Naranjo Aristizábal,

María del Carmen Vergara Quintero,
Patricia Giraldo Vélez

Fecha de publicación:
Agosto de 2016

ISBN: 978-958-8730-71-4

Formato: Digital

Páginas: 211



La **UAM** comprometida con la
innovación y el emprendimiento